

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de mayo de 2020

Número 1.870

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (003/2020/017), ordinaria, parcialmente no presencial celebrada el martes, 19 de mayo de 2020

Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi*, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante*, don Miguel Montejo Bombín* y don José Luis Nieto Bueno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado* y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos.

Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2020 (002/2020/010).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.974.465,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Usera, Moratalaz, Villaverde y Villa de Vallecas).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, la Sra. Cabello López, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario, por importe de 955.400,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Salamanca, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).

- Página 5 y 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, la Sra. Cabello López, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 12 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 611.006,52 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).

- Página 5 y 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, la Sra. Cabello López, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Comparecencias****Punto 5.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000335, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.**

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000344, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

Preguntas**Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000364, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si, teniendo en**

cuenta que "la actual crisis sanitaria ha cambiado radicalmente la realidad económica, financiera y presupuestaria de nuestra ciudad", se va a reelaborar el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020 para adaptarlo a las nuevas necesidades sociales y de reconstrucción de la ciudad.

Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000365, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la "línea de ayudas al sector industrial de la ciudad por un importe de 1,2 millones de euros, dirigida a paliar los efectos que la crisis sanitaria actual está teniendo sobre el tejido industrial de la capital", anunciada por el Ayuntamiento, "cuándo y cómo se pondrán en marcha estas subvenciones, y en qué consistirá el proyecto 'Impulsa Industria' ".

Página 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000366, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la suspensión y paralización de los procesos de selección de personal en el Ayuntamiento y teniendo en cuenta la urgente necesidad de incorporar nuevos efectivos, "qué medidas se van a adoptar para solventar este problema".

Página 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra., López Araujo, la Sra. Collado Martínez y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000370, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo tiene prevista el Equipo de Gobierno la reincorporación al trabajo de la plantilla municipal de manera que se recupere la prestación de servicios y atención al público garantizando que no haya riesgo de exposición y propagación del Covid 19 entre las empleadas y empleados municipales", y cómo se va a organizar la implantación del teletrabajo, en qué condiciones y a quién afectará.

Página 23
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000371, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer, en relación con las medidas presupuestarias adoptadas para hacer frente al impacto económico y social derivado del Covid-19, contenidas en el decreto del Alcalde de Madrid, de 5 de mayo de 2020, entre las que se contempla la posibilidad, legalmente prevista, de financiar, con cargo a una parte del superávit presupuestario del pasado ejercicio, los gastos extraordinarios que se produzcan, si han calculado "la cuantía máxima permitida para financiar dichos gastos" y cuál es "la cuantificación de los gastos, en ejecución o ya realizados que cumplan los requisitos para la aplicación" del citado decreto.

Página 24
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. García Castaño, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000376, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con los contratos de emergencia que, "por sus especiales características y excepcionalidad deben celebrarse con máxima diligencia y control", si "el equipo de gobierno ha dado directrices a sus unidades de contratación, incluidos los organismos y empresas dependientes del Ayuntamiento de Madrid con el fin de prevenir malas prácticas" y si "se han establecido medidas de control".

Página 25
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Canal Muñoz y el Sr. Secretario.

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000377, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando, en relación con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en caso de

incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, respecto a la obligación de la Administración incumplidora de presentar un Plan Económico Financiero, y plazos máximos al efecto, y "considerando que estos plazos ya han sido incumplidos", "que explique los motivos que han generado este retraso y la fecha prevista para su aprobación", y las demás cuestiones planteadas en la iniciativa.

Página 27
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. García Castaño, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.

Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000378, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con "el contrato de emergencia celebrado por Mercamadrid según resolución del Director General del 27 de marzo de 2020 para la compra de 20.000 mascarillas", que fue adjudicado a la empresa SIMPLYTECH, S. L., "cuáles son las razones para que este contrato haya sido adjudicado a una empresa que se dedica al suministro y servicios informáticos".

Página 28
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Chica Marcos y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000379, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con "las 20.000 mascarillas adquiridas" a través de SIMPLYTECH, S. L.

Página 28 y 31
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Chica Marcos y el Sr. Secretario.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 31

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando plantear la siguiente pregunta: ¿cuáles son las principales líneas estratégicas previstas por el Área de Economía, Innovación y Empleo para la recuperación del empleo en el sector industrial y el pequeño comercio en la ciudad y qué conexiones tienen estas líneas de acción con la Estrategia del Sur y Este, valorando que estas son las principales actividades económicas de los distritos incluidos en dicha estrategia?.

Página 31
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta y el Sr. Redondo Rodríguez.

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y dos minutos.
Página 31

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, sesión 003/2020/017 ordinaria, convocada para hoy martes, 19 de mayo de 2020, a sus nueve horas y treinta minutos en el salón de Plenos del Palacio de Cibeles. Sesión parcialmente no presencial que se celebra al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local en su actual redacción.

Se utiliza la herramienta informática Microsoft Teams, lo que nos permite contar con todos los miembros de la Corporación en el siguiente sentido.

Asiste presencialmente don Jorge García Castaño, y lo hacen de forma telemática doña Esther Gómez Morante, doña Maysoun Douas, don Miguel Montejo y don José Luis Nieto, del Grupo Municipal Más Madrid. Del Grupo Municipal del Partido Popular asisten todos física o presencialmente; es decir, doña Blanca Pinedo que preside la sesión, doña Engracia Hidalgo, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Francisco de Borja Carabante Muntada. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía asisten presencialmente don Ángel Niño Quesada y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez; lo hace de forma telemática don Santiago Saura Martínez de Toda. Grupo Municipal Socialista: asiste presencialmente doña Enma López Araujo y lo hace de forma telemática don Pedro Barrero Cuadrado. Y, por fin, del Grupo Municipal VOX asiste de forma presencial doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Dos cuestiones que vamos... La corta experiencia que vamos teniendo ya nos permite observar fortalezas y debilidades. Una de ellas: se rogaría a los concejales, a los concejales miembros de forma telemática, que tengan la conexión que nos permita la visualización de su presencia con el micrófono en silencio, salvo cuando lógicamente tengan en su caso que intervenir. Y el segundo, pudimos ver en una de las comisiones de ayer que hubo un fallo y perdimos la conexión con un concejal que, además, nos acompaña también hoy, que es don José Luis Nieto. Los servicios detectaron que el problema venía en origen, venía de la poca capacidad de la herramienta que se utiliza o del ordenador que se tiene o de los gigas que se tienen contratados en casa. Entonces la reflexión que hacíamos y el consejo que nos daban los servicios técnicos es que cuando se esté en sesión en casa sea prioritaria la utilización de gigas a estos efectos; es decir, que si se comparten con miembros de la unidad familiar, con hijos, con pareja, en ese momento que sea de utilización exclusiva la herramienta para conectarse con el salón de Plenos. Entendemos que con eso será suficiente y que evitaremos accidentes, sobre todo pérdidas de conexión.

En esos términos, punto primero del orden del día, señora presidenta.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2020 (002/2020/010).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a proceder, por tanto, a la votación.

Y para ello tiene la palabra el Grupo VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasamos al siguiente punto, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

De conformidad con lo acordado por los portavoces, los puntos 2, 3 y 4 serán objeto de debate conjunto debido a la conexión que guardan entre sí, si bien la votación, como ya es sabido, será separada. Son tres propuestas del Área de Gobierno para convalidar sendos decretos dictados por el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por las cuantías que aparecen reflejadas en el enunciado y que se darían por leídos para poder empezar el debate.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2020 (002/2020/010), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por

importe de 1.974.465,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Usera, Moratalaz, Villaverde y Villa de Vallecas).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Procedemos, por tanto, al debate de los puntos 2, 3 y 4, y para ello tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo Tena por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días a todos.

Quiero que mis primeras palabras de hoy sean para manifestar mi más sentido pésame a todas las personas que han perdido un ser querido en esta crisis.

Y pasando a los puntos del orden del día, estas modificaciones que hoy presentamos, como saben los señores concejales, son excepcionales porque se tramitan al amparo del artículo 20 del Real Decreto Ley 11/2020, en base al cual se establece que una parte del superávit que antes se destinaba a IFS, es decir, el 20 %, se pueda destinar a realizar gastos asociados a la crisis del covid-19: se tramitará, en este caso, por decreto o resolución del presidente de la Corporación local sin que le sean de aplicación las normas sobre reclamación y publicidad de los presupuestos que se contienen en la Ley de Haciendas Locales. Pero eso sí, tales decretos serán objeto de convalidación en el primer Pleno posterior que se celebre. Ese es el motivo por el que hoy se traen los expedientes a esta comisión para su dictamen previo a la propuesta de convalidación por el Pleno. Incluyen una memoria que indica que el destino de créditos es atender gastos asistenciales, extraordinarios, devenidos de la pandemia provocada por el covid-19, y todos utilizan el programa 231.99 Actuaciones Extraordinarias en el covid.

También en ese decreto se hace una relación de las categorías a las cuales se puede aplicar este dinero, y estos suplementos y créditos extraordinarios que traemos hoy se refieren a ampliar la dotación de las partidas destinadas a garantizar ingresos suficientes a familias para asegurar la cobertura de sus necesidades básicas.

Los tres expedientes que traemos recogen un suplemento de crédito por importe de 1.974.465 € para financiar el servicio de comida a domicilio y cestas de alimentos en los distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Usera, Moratalaz, Villaverde y Villa de Vallecas, aprobado por decreto del alcalde de 5 de mayo. Destacan centros con comida a domicilio por 220.000 €; dos expedientes de Latina, cestas de alimentos y comida a domicilio por 406.000 y 255.000; y Villa de Vallecas, cestas de alimentos, 306.000 €.

También se compone un crédito extraordinario por importe de 955.400 € para los distritos de Salamanca, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, para comidas a domicilio, cestas de alimentos o servicios de

atención a mayores en su domicilio, aprobado por decreto del alcalde de 5 de mayo. Destaca San Blas-Canillejas con cestas de alimentos por importe de 500.000 €, y San Blas-Canillejas, atención a mayores al domicilio por 144.000.

Exactamente igual se trae un crédito extraordinario por importe de 611.000 € para el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con el fin de atender gastos de alojamiento temporal y asistencia sanitaria a mayores, aprobado por decreto del alcalde de 12 de mayo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un tiempo máximo, también, de tres minutos.

(Observaciones de la señora Cabello López).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Bueno, pues muy buenos días a todas y a todos.

Lo primero que quería es sumarme a esas condolencias que ha explorado...

La Presidenta: Señora López Araujo, perdón. Es que me he saltado a la portavoz de VOX. Lo siento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Me parecía.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo de tres minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

No había dicho nada porque en principio no había tenido la oportunidad de ver los expedientes. Entonces, nos vamos a reservar el sentido del voto, pero en cualquier caso, como son créditos presupuestarios, sí que adelanto que estando conformes con los propios fines de estos créditos, estando de acuerdo con esa finalidad en los objetivos, en cualquier caso ya los estudiaremos y, para hacer las cosas como procede, dar el sentido del voto ya en el Pleno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, ahora sí, la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Retomando donde lo había dejado, lo que quiero es sumarme a las más profundas condolencias que expresaba la delegada del área a las personas que han sufrido la pérdida de algún ser querido.

Y, bueno, volviendo otra vez, me alegro mucho de que podamos vernos aunque sea en estas circunstancias tan extraordinarias, que podamos volver a reunirnos y debatir sobre estos temas que son tan importantes, como, por ejemplo, estas convalidaciones de crédito que en este caso y aunque no hemos podido

ver en profundidad los expedientes, entre otras cosas por las circunstancias que tenemos, pero dada la especial naturaleza de los mismos sí que expresamos nuestro voto favorable a las mismas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el señor García Castaño, también, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Unirme a las condolencias y también expresar al Grupo de VOX nuestra confianza en que su portavoz se incorpore cuanto antes a estos plenos.

Vamos a votar a favor, nosotros hemos dicho desde el principio que vamos a facilitar la gestión en todo lo que tenga que ver con el coronavirus y, desde luego, esa va a ser nuestra implicación en los próximos meses.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, para el cierre del debate, la señora Hidalgo Tena, también, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Señalar que en lo referente a los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, hasta el 18 de mayo del 2020, además de los tres expedientes que hoy se convalidan, se han contabilizado cinco decretos más del alcalde por un importe total de 2.213.000 € y ya se han iniciado otros tres por 2.122.000, que serán para alimentos, para alojamientos temporales y asistencia a mayores y para ayudas sociales extraordinarias.

Como consecuencia de la pandemia, el gasto en ayudas alimentarias se ha incrementado hasta la fecha en 8,6 millones de euros. La financiación ha sido con transferencias desde partidas propias de los gestores, con crédito inicial que estaba consignado en el capítulo 8 o con estos suplementos de crédito a los que hacemos referencia hoy. Los distritos han contabilizado 8,5 millones de euros y el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha destinado 107.000 € al servicio de catering en las escuelas infantiles financiados con su propio presupuesto.

Y decirles que el Ayuntamiento de Madrid —creo que en eso estamos todos de acuerdo que tiene que ser un objetivo prioritario— está trabajando desde distintos ámbitos con el fin de atender todas las peticiones de personas vulnerables y está dando ya ayudas para alimentos a casi 82.000 personas y a más de 30.000 familias para atender las necesidades del fruto de la crisis, postconfinamiento, que todos sabemos que estamos abocados a la misma. Así el Ayuntamiento está liderando la respuesta a las necesidades de alimentos surgidas en la crisis, obviamente en colaboración con las entidades sociales, empresas y organizaciones no gubernamentales, porque creo que esto, además de que la primera respuesta tiene que ser

las Administraciones, es un objetivo conjunto de toda la sociedad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Vamos a proceder, por tanto, a la votación de los tres puntos.

Para ello tiene la palabra la señora portavoz del Grupo VOX, para la votación del punto 2.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Nos reservamos el sentido del voto.

La Presidenta: ¿3 y 4?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** También.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Todos a favor.

La Presidenta: Quedarían, por tanto, aprobados los tres puntos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, dictamen favorable de los puntos 2, 3 y 4. Así se elevará al Pleno, con lo que podemos pasar a la parte de Información, Impulso y Control de esta sesión. En concreto el primer apartado son las comparencias.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y con la reserva de voto de la Concejala del Grupo Municipal VOX, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicha Concejala se abstiene).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario, por importe de 955.400,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Salamanca, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la pre-cedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socia-lista de Madrid (2) y con la reserva de voto de la Concejala del Grupo Municipal VOX, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicha Concejala se abstiene).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 12 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 611.006,52 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la pre-cedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socia-lista de Madrid (2) y con la reserva de voto de la Concejala del Grupo Municipal VOX, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicha Concejala se abstiene).

Punto 5.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000335, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos, por tanto, al debate y tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de siete minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Comparezco en esta Comisión de Economía y Hacienda para informar de las medidas que hemos puesto en marcha por el Área de Gobierno, que tengo el honor de dirigir, con el objetivo de paliar el impacto de la crisis del covid-19 que ha tenido no solo en el ámbito sanitario, en el ámbito social, sino también en el ámbito de la gestión.

El Área de Hacienda, como ustedes saben, y Personal es un área transversal y lo que hemos tenido que hacer es poner todos los medios para que el resto del Ayuntamiento, para que el resto de las áreas, para que el resto de las empresas pudieran seguir prestando unos servicios públicos de calidad y más en estas circunstancias que lo que más tenemos que hacer es facilitarle la vida a los ciudadanos.

Ha sido como un objetivo prioritario el hecho de que estas cosas es muy importante hacerlas en colaboración, en colaboración con todos los grupos políticos a los cuales hemos ido informando permanentemente de las actuaciones que íbamos haciendo en cada uno de los ámbitos y, también, en materia de personal colaboración permanente con los interlocutores sociales, porque creo que es mucho más importante tomar decisiones, y tomar decisiones conjuntas cuando las situaciones son tan difíciles como las que estábamos viviendo.

No puedo dejar de destacar que el Ayuntamiento de Madrid ha actuado con rapidez tomando medidas desde el primer momento. Ha trabajado con un objetivo claro, que es garantizar la salud de los trabajadores instaurando el teletrabajo desde antes del estado de alarma y cerrando espacios susceptibles de concentraciones sociales.

Durante estas semanas hemos dedicado un esfuerzo ímprobo conjuntamente con la Concejalía de Emergencias, con Madrid Salud, para dotar a los trabajadores municipales de los equipos y medidas de protección necesarios para el desarrollo de su actividad, con las dificultades que conlleva el competir, como ustedes saben, en mercados extranjeros que al principio era francamente difícil.

Hemos centrado nuestros esfuerzos para que los servicios públicos sigan funcionando. Se ha continuado pagando las facturas para fomentar la liquidez; se ha mantenido el nombramiento de interinos en aquellos servicios que necesitaban ser reforzados; se ha duplicado el servicio de la atención a domicilio para llegar a todas las personas vulnerables.

En definitiva, a pesar de la terrible crisis que estamos viviendo, el Ayuntamiento de Madrid ha seguido funcionando.

El primer aspecto que quiero destacar son los aspectos de personal. Y quiero agradecer, lo primero, la disposición, el esfuerzo y la profesionalidad de todos los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid. Gracias a ellos se están prestando esos servicios públicos a los que hacía referencia de manera eficaz, ejemplar, atendiendo además todas las incidencias derivadas de la crisis sanitaria que padecemos, y

teniendo esa actitud de arreglar las cosas aunque la situación era difícil.

Dentro del ámbito de personal, en materia normativa quiero destacar tres decretos. La primera iniciativa normativa fue la aprobación del Decreto de 11 de marzo por el que se establece el conjunto de medidas organizativas y preventivas en los centros de trabajo. Este decreto se aprobó con anterioridad a la declaración del estado de alarma, y estas primeras medidas de urgencia permitieron con carácter inmediato minimizar los riesgos de contagio mediante la suspensión de procesos selectivos, actividades formativas, es decir, de todas aquellas actuaciones que conllevaban que estuviera mucha gente junta.

Un día después, y también antes de la declaración del estado de alarma, se intensifican las medidas de emergencia de carácter organizativo, y se estableció el decreto por el que se determinaban los servicios que obligatoriamente tenían que ser presenciales en el Ayuntamiento de Madrid. Y durante el estado de alarma, en el Área de Hacienda y Personal hemos estado trabajando intensamente con los interlocutores sociales para, finalmente, aprobar un decreto del alcalde el 7 de mayo de 2020 por el que se determinan los criterios generales de aplicación para la reincorporación, que luego como me han hecho una pregunta hablaré más de ello.

Para reforzar los servicios con sobrecarga de trabajo por la gestión de la pandemia se han incorporado 135 nuevos efectivos, y se ha procurado además la movilidad entre aquellos que era necesaria. De esto he ido dando cuenta a los señores concejales durante este tiempo.

Pensamos que la formación virtual era una buena herramienta en este momento, y por eso se ha trabajado de forma proactiva para potenciar la cualificación de los empleados públicos a través de una formación virtual y unos paquetes. Hemos establecido píldoras formativas y 18 nuevos cursos, y he de decirle que entre abril y mayo este plan de formación ha contado con 1.657 participantes, de los cuales han obtenido ya el certificado 1.147.

En materia de contratación pública hemos trabajado en tres objetivos: dar continuidad a los servicios municipales prestados a través de contratos; disminuir los impactos en las empresas contratistas; y crear condiciones de seguridad jurídica y de transparencia.

Todos los órganos han tenido, digamos, un eje común de asesoramiento a través del área, y yo creo que ha sido importante por lo menos tener esa guía.

En materia de presupuestos, como ustedes saben, el presupuesto lo que tenemos que hacer es gestionarlo. La gestión del presupuesto, la ejecución de ese presupuesto ha seguido con normalidad, con una premisa clara, y es que cualquier modificación, cualquier dinero, cualquier necesidad adicional que fuera necesaria por cualquier área o por cualquier junta de distrito para atender necesidades básicas de los ciudadanos, así como la adquisición de material que permitiera la protección de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, ha sido un eje prioritario en nuestra actuación.

Hemos trabajado y mucho en tesorería, porque nos parecía que en este momento conseguir que no hubiese ninguna rémora en materia de liquidez a las empresas, se convertía en un algo que nosotros podíamos hacer para contribuir a que lo tuvieran más fácil. Y en ese sentido puedo decirles que se han estado haciendo los pagos con absoluta normalidad, intentando agilizarlos en la mayor de lo posible y, exactamente igual, no ha habido ni un solo problema en materia de nóminas.

Y por último, como ustedes conocen y después trataremos o veremos en el Pleno en más profundidad, las medidas fiscales. El Ayuntamiento de Madrid ha sido el primer ayuntamiento que ha puesto un paquete de medidas fiscales encima de la mesa con el objetivo de beneficiar, tanto con el IBI como con el IAE como con el resto de tasas que hemos reformado o que hemos reformulado, hacer que los pequeños empresarios, que los autónomos, que todos aquellos que tienen un negocio, un comercio, poderles ayudar en la manera de lo posible a que el mismo subsista, al que el mismo siga manteniéndose en el tiempo y que el mismo siga generando riqueza y empleo.

Como digo, ha sido un conjunto de áreas, y en ese sentido quiero agradecerlo entero, no solo a los trabajadores del Ayuntamiento sino muy especialmente al equipo de gente que ha formado conmigo porque desde el Área de Hacienda lo único que hemos hecho ha sido intentar poner las cosas fáciles a todos los demás, y desde luego con el objetivo último de que los madrileños tuviesen esos servicios que merecen.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, la señora Cabello López, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Aprovecho, que está ya sí que es mi primera intervención, pues para tener también un recuerdo para todas aquellas personas que están sufriendo la epidemia y que han perdido algún familiar o que están en una situación complicada. Así que, como han hecho mis compañeros, me uno también a ese reconocimiento y ese apoyo. Y también me alegra mucho volver un poquito a la normalidad, y también ver que mis compañeros están bien, que eso también nos preocupaba, porque bueno, todos tenemos nuestro corazoncito, y la verdad es que yo creo que nos apreciamos.

Ya entrando en la materia, quiero resaltar lo primero, y reiterar el apoyo que tenemos a este Equipo de Gobierno en cuanto a la gestión que se está haciendo en el Ayuntamiento de Madrid, con el talante, buscando además pues ciertos puntos de consenso, que muchas veces no se encuentran porque cada uno tenemos nuestra perspectiva, pero sí que agradecemos desde VOX ese talante y la posibilidad de participar en la medida de nuestras posibilidades con estas

propuestas y que estas sean tenidas en cuenta y debatidas.

También quiero agradecer al equipo de la concejala del área de gobierno, que reitero también que, como he dicho en otras ocasiones, tiene toda mi confianza porque creo que son unos excelentes profesionales. Y también el reconocimiento al personal del Ayuntamiento de Madrid, que está haciendo un trabajo excelente desde su casa, desde donde, bueno, pues están trabajando para que todas las cosas vayan mejor.

Hablando ya del presupuesto, en cuanto a las medidas fiscales, nosotros seguimos en la línea de entender que este es el esfuerzo que tiene que hacer el Ayuntamiento y devolverle el dinero a los madrileños que con tanto esfuerzo han ido pagando y que han generado además un superávit, y ese superávit de 420 millones... Voy a lanzar también este guante a los compañeros concejales del Grupo Socialista, para que nos echen una mano para que el Gobierno de España autorice los 420 millones que tienen de superávit, porque, por lo visto, no ha habido contestación todavía al Ayuntamiento de Madrid para que ese dinero, que es de los madrileños, que no es del Gobierno de España, que es de los madrileños, se pueda utilizar en aquellas cosas que nosotros sí consideramos que se tienen que utilizar y que para eso es la democracia representativa, y que no sería de recibo que el Gobierno de España tenga tentaciones de utilizar ese superávit, incluso las IFS, en aquellas dotaciones que ellos consideren para hacer política, porque la política que está haciendo el Gobierno de España con Madrid, con la Comunidad de Madrid y con Madrid, está siendo de muy dudosa calidad, de muy dudosa calidad democrática, las cosas como son.

En cuanto a otros temas, ya también, ya de tipo moral, porque estamos hablando del presupuesto, y a veces pensamos que el presupuesto es frío, que son cifras, que son créditos de los que, bueno, se van sacando contratos, se van produciendo gastos que se ejecutan a través de ese presupuesto, pero se nos olvida muchas veces que ese presupuesto tiene que cumplir los fines que tiene encomendados. Estamos en un momento tan difícil, donde cada euro tiene que ser vigilado, cada euro tiene que tener una carga, de verdad, de eficacia, como nunca quizás en el Ayuntamiento de Madrid o en el propio país pues hemos tenido, no hemos tenido esa situación, y por eso creo que es fundamental eliminar el gasto superfluo, y luego eliminar ciertas tentaciones que el espíritu humano produce, y es que en ningún caso puede ser una ventana de oportunidad para aquellos que quieran utilizar esto de manera, como he dicho anteriormente, que no sea moral.

Se está haciendo una labor de voluntariado brutal en Madrid. Los vecinos están apoyando a aquellas personas que lo necesitan. Yo conozco casos de gente que va a hacer la compra al vecino porque no ha podido cobrar el ERTE. No sería de recibo que aquellas asociaciones y aquellas instituciones sin ánimo de lucro puedan entender esto como un negocio. Y lo digo, de verdad que lo digo con firmeza, y lo digo con el corazón en la mano, porque sería muy muy doloroso que cuando mucha gente está haciendo voluntariado, esas instituciones traten de incrementar sus estructuras. Es

el momento del voluntariado y es el momento de exigirles también a aquellos que tienen que hacer esa labor, porque así se han creado esas instituciones, así lo hagan. Y nada más.

Muchas gracias por la intervención. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, buenos días de nuevo.

Lo diré todas las veces que haga falta, pero yo creo que en esta comisión tiene más sentido que nunca porque también está Función Pública, y es que querría darle las gracias, las gracias, y mil veces más gracias a todos esos servidores públicos, empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid que han hecho que nos podamos sentir tan orgullosos de ellos, que han estado en la calle jugándose la vida en los momentos más duros de esta pandemia por protegernos, que han sido los últimos retenes de esas instalaciones municipales, y también a todos aquellos que en sus casas, muchas veces en el salón, con sus ordenadores de sobremesa en mesas improvisadas cerca del *router* han montado una oficina de emergencia y han conseguido que este Ayuntamiento siga pudiendo desarrollar su labor con una cierta normalidad. Así que de verdad, desde este grupo, vaya ese profundo agradecimiento a ellos y a quienes, como Elena Collado, que me mira, o Engracia, José, Gema, Isabel, lo habéis hecho posible. De verdad que vaya por delante ese profundísimo agradecimiento.

Señora Hidalgo, se lo he mostrado a lo largo de estos meses, porque ya son meses, y se lo mantengo, que es nuestro más sincero apoyo. Yo creo que de una situación como esta solo salimos bien si lo hacemos juntos, si lo hacemos unidos y si lo hacemos juntando las mejores ideas de cada uno de nosotros, y para eso estamos.

Empezamos al principio de todo esto, incluso antes de que se declarase el estado de alarma, mostrándoles nuestro más profundo apoyo a la reducción del IBI y del IAE en un 25 % porque, como ya les dijimos en su momento, estamos a favor de todas aquellas medidas que supongan paliar los efectos de la crisis y sobre todo proteger el empleo, por eso no le escondo mi sorpresa cuando hemos visto que después de las alegaciones, esos proyectos de ordenanza, bueno, pues ha desaparecido el requisito del empleo, que para nosotros es absolutamente fundamental. Como saben lo hemos enmendado, y confiamos en que vuelvan a esa idea original.

A lo largo de estos meses también hemos hablado de tasas, hemos hablado de cánones, hemos hablado de que aquellos, bueno, comerciantes que tienen un puesto y le pagan al Ayuntamiento, y no han podido ingresar, no tengan que pagar y que esto a ser posible repercuta en ellos y no en intermediarios, como puedan ser las concesionarias de los mercados o como puedan ser lo arrendadores de locales.

Les confieso que ha habido alguna cosa durante esta crisis que tampoco hemos terminado de entender, enténdamelo con la mayor de la humildad. Pero por ejemplo tampoco hemos entendido la necesidad de hablar de esta bajada de impuestos en prácticamente todas las intervenciones públicas, porque eso nos recuerda a veces demasiado al electoralismo fiscal.

Tampoco sabemos muy bien cómo se han calculado los millones de euros de los que hablan; hablan de 63, ahora 65. Se lo pregunté en la no comisión que tuvimos en abril y nos dijeron que iban a ser muy rigurosos. La verdad es que después de las alegaciones han ampliado los usos, han eliminado, como ya hemos dicho, el requisito del empleo y, sin embargo, el cálculo solamente sube medio millón de euros. A mí la verdad es que no me salen muy bien las cuentas y les pediría por favor cautela porque ahora mismo lo importante no es vender a bombo y platillo que seamos los primeros en aprobar nada, lo seamos o no; lo importante es que hagamos lo que tenemos que hacer para salvar la economía y para proteger el empleo de la ciudad.

En esa actitud propositiva hemos presentado Reinicia, que es una de nuestras propuestas para ese pacto que tenemos encima de la mesa. Ahí proponemos cosas como que el Ayuntamiento esté a la altura y sea un facilitador, entre otras cosas, de liquidez, donde los pagos se hagan a cinco días, porque se puede; donde no retengamos fianzas que no sean absolutamente imprescindibles; y donde pues, por ejemplo, agilicemos el pago de los expedientes de plusvalía, que es una bolsa de dinero muy grande que tiene el Ayuntamiento y que podría venirle muy bien a muchas familias.

En cuanto a Función Pública, nos preocupa mucho la conciliación no solamente de nuestros empleados públicos, que también, sino la de todos los trabajadores de Madrid. Creemos que el trabajo no es solo la única respuesta, que también deberíamos trabajar en flexibilización horaria y que desde este Ayuntamiento deberíamos dar alternativas, pensar en alternativas, como puedan ser campamentos de verano, con todas las garantías.

Ya que hemos avanzado en teletrabajo, les propongo que lo mantengamos con fórmulas mixtas que estudiemos, creemos que puede ser un gran avance.

Me gustaría preguntarle si han pensado en algún incentivo para todos estos trabajadores que han prestado unas labores esenciales en este tiempo.

Y aunque ya hablaremos de esto, creo que todo ello debe plasmarse en un nuevo presupuesto, que deberíamos hacer juntos y que debería contribuir a reducir esas desigualdades.

Tenemos la oportunidad ahora de hacer lo que no se hizo en diciembre; yo les ofrezco nuestra mano porque creo que es el momento de hacerlo ahora que España entera nos mira.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor García Castaño, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Muchas gracias.

En la misma línea, agradecer el trabajo a trabajadoras y trabajadores municipales, especialmente a los que han tenido que estar en la calle y en primera línea desde el principio de la crisis. Creo que también es un buenísimo momento para reflexionar junto al IAM, junto a buena parte de la estructura del Ayuntamiento en cómo podemos dar un salto, yo creo, en productividad, en calidad, seguramente en avanzar hacia una semana presencial de cuatro días... En cosas que hasta hace dos días nos parecían que eran de dentro de diez años, igual son dentro de uno o de dos si licitamos los contratos que hacen falta, si tenemos los recursos que hacen falta, ¿no? Pues yo creo que en estos días hemos visto nuestras debilidades, materiales incluso, y nuestras potencialidades. Yo creo... Vamos, yo pienso en nosotros, como Más Madrid y como organización, yo creo que hay muchas cosas que hemos hecho mejor que cuando estábamos en la presencialidad, seguramente con no muchos cambios en muchos servicios que podrían avanzar mucho.

Repetir nuestra voluntad de ser constructivos, de hacer propuestas, de apoyar al Gobierno y a la institución en momentos que son muy dolorosos y donde yo creo que es necesario hacer lo mejor para los madrileños, y nuestra intención es, junto al resto de grupos, dar confianza y esperanza, y creemos que son momentos donde la empatía y la responsabilidad son elementos claves.

Aunque otros grupos no hagan lo mismo donde son Oposición o se rechace cualquier diálogo en la Comunidad, yo creo que nosotros eso no nos va a levantar, desde luego, del carril por el que vamos y vamos a ayudar, vamos a proponer y vamos a pactar. Seguramente en estas ordenanzas fiscales, por ejemplo, hay muchísimas cosas que no nos gustarían, son unas ordenanzas que nosotros no votaríamos de entrada. Bueno, seguramente nuestro voto no sea no en el próximo Pleno y lo que hemos hecho son enmiendas que creemos que mejoran o que pueden ayudar a más grupos sociales afectados en estas mismas ordenanzas.

Apoyamos en el mismo sentido el uso del superávit, del conjunto del superávit, de la modificación de la regla de gasto, ya sea de forma permanente, ya sea con efectos de la emergencia en el coronavirus. Lo hemos dejado de manifiesto en las enmiendas que hemos presentado a los reales decretos que el Gobierno ha ido aprobando en el Congreso de los Diputados y que podrán o no votarse —no tengo ahora mismo en la cabeza las fechas en las que se votarán—, y os pido al grupo, a todos los grupos, creo que son enmiendas que benefician a Madrid en lo que tiene que ver con el uso del superávit, con regla de gasto, con mejora de la tasa de reposición, que también vendría muy bien a Madrid.

Lo hemos hecho en la reforma de la ley de estabilidad, donde también hemos registrado enmiendas y que esa se tendrá que votar en los

próximos meses; es decir, hay en el Congreso de los Diputados proposiciones de Más País que pueden beneficiar mucho, creemos, a este Ayuntamiento, y lo hacemos pese al bloqueo durante la legislatura pasada en el Congreso, donde se abrió el trámite de enmiendas decenas de veces, pese a que nos llevaron a los tribunales, pese a que nos pararon centenares de obras en este Ayuntamiento, bueno, creemos que hoy lo que nos toca es mirar para adelante y además creemos que es el ADN de la fuerza política que estamos construyendo: ser constructivos y hacer este tipo de Oposición propositiva y responsable.

Si algo ha puesto también de relevancia esta crisis creemos que es en la importancia de las ciudades, en la gestión de la crisis, la importancia de la movilidad, del espacio público, de las redes de apoyo y van a ser muy claves en la reconstrucción. Y, sin embargo, nos da la sensación, por lo que pasó en 2008 y por lo que está pasando ahora, que podemos ir a la segunda crisis gravísima en este país, donde los ayuntamientos son la institución más castigada. Y creemos que eso es un error para la vertebración de España, creemos que más autonomías y menos ayuntamientos no es lo mejor que se puede tener en este país, no es el camino que están recorriendo otros países en Europa, desde luego, y creemos que son malas noticias para la prestación de algunos servicios que se prestan mucho mejor desde la institución más cercana. La federación de municipios está planteando cosas...

Bueno, en todo caso, parece que hay poca presión y nosotros creemos que debe haber más presión y pedimos a los grupos municipales, a los ayuntamientos, que hagamos más presión en esa línea. No puede ser que la solución a esta crisis vuelva a ser un problema para los ayuntamientos y tiene toda la pinta de que por ahí van a ir los tiros al final, que las comunidades van a tener la financiación directa que van a tener y los ayuntamientos no la tendrán.

En la misma línea, en cuanto a lo que tiene que ver con financiación europea, pedimos que trabajen con la Comunidad para que haya financiación europea que pueda venir directamente al Ayuntamiento de Madrid. Creemos que es posible y, bueno, son ustedes dos Administraciones del mismo color, y que se puede conseguir.

Y en cuanto a alguna cosa que ha dicho la portavoz de VOX sobre las asociaciones, bueno, en mi barrio son las mezquitas, las iglesias y el teatro del barrio y las asociaciones del barrio las que están sacando las castañas del fuego a la gente en una situación muy comprometida.

La Presidenta: Señor García Castaño, le recuerdo que ha finalizado su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Yo creo que ya hemos tenido que aguantar muchos insultos en los últimos meses como para tener que aguantarlos ahora también. Lo que está viendo la gente son colas y mucho voluntariado y muchas asociaciones dejándose sus fondos propios...

La Presidenta: Señor García Castaño, ha finalizado su tiempo. Le ruego, por favor, finalice.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ..., así que por lo menos un poquito de respeto.

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Para el cierre del debate tiene la palabra, por parte del Gobierno, la señora Hidalgo Tena por un tiempo máximo también de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, por supuesto gracias, gracias por el tono de sus intervenciones.

Y empiezo haciendo referencia a una de las cosas que ha dicho el señor García Castaño. Yo creo que la importancia de las ciudades en esta crisis tiene que ser una importancia crucial. Y en este momento estamos en unos momentos de incertidumbre totales y es verdad que la Federación Española de Municipios, de la cual formo parte, en la Comisión de Hacienda, hemos tenido y se ha consensuado un documento político, independientemente de cuál sea el color del partido político que gobierne, en el cual se pide desde la FEMP mayor protagonismo a los municipios para poder abordar y poder hacer de ventanilla de entrada en la solución de esta crisis.

Desde la FEMP se ha pedido que el Gobierno de España en el marco de la Ley Orgánica de Estabilidad flexibilice la regla de gasto, se ha dicho que el destino del superávit y del remanente se pueda destinar a gasto social, gastos relacionados con la desinfección y limpieza, la flexibilización de la regla de gasto, y se ha pedido y se pide en todo el documento que los ayuntamientos seamos capaces y tengamos recursos para contribuir a la reactivación de la economía y el empleo de los municipios.

También el transporte público urbano, que en nuestro caso va a ser... Ayer lo decía el concejal del área: prevemos ahora mismo 150 millones de euros menos en ingresos en el transporte público. Con lo cual, la adopción de medidas en esa materia se convierte en prioritario en el ámbito del transporte público.

Y también se pide desde ese documento político consensuado en la FEMP ayudas indirectas incondicionales, así como la participación, señor Jorge García Castaño, en el ámbito de los fondos europeos.

Este es el papel que yo creo que desde el Ayuntamiento de Madrid y del resto de ayuntamientos de España tenemos y deberíamos de jugar, pero lo cierto es que hasta ahora mismo solo tenemos como modificación legislativa que afecta a los ayuntamientos lo que hemos comentado al principio del 20 % del destino del superávit, que antes eran IFS y que ahora se pueden destinar a gastos derivados de la pandemia.

Por lo cual yo creo que también aquí la unión hace la fuerza y creo que, si desde todas las fuerzas políticas somos capaces de empujar en ese sentido, creo que el hecho de que los ayuntamientos tengan un papel protagonista es una cosa que ahora en este momento es necesaria.

Yo estoy de acuerdo con usted, señor García Castaño, hay muchísimos voluntarios, hay muchísimas ONG, hay mucha gente a la que hay que darle las gracias, pero también las Administraciones públicas; también las Administraciones públicas, también los asistentes sociales, también las juntas municipales se están dejando la piel en hacer esa red social, esa red que haga que ninguno cambie. Y por eso le decía al principio los millones que hemos aprobado suplementando los créditos para dar asistencia a las personas que lo necesiten sin poner ningún tipo de traba ni de limitación a los mismos.

Señora López Araujo, yo le llamé por teléfono y le dije que íbamos a hacer las modificaciones del IBI, del IAE y que lo iba a ligar a empleo. En ese momento ni usted ni yo sabíamos que esto iba a ser así, de esta envergadura, como está siendo, de tal forma que es verdad que siendo uno de los objetivos prioritarios el mantenimiento del empleo, para poder mantener el empleo hay que subsistir en el negocio. Igual que nosotros hemos pensado que era mejor que el negocio permaneciese abierto y no ponerle ninguna traba, también, si vemos la historia de lo que ha pasado en la Administración general del Estado con los ERTE, vemos que desde un inicio donde se exigía el mantenimiento del empleo posterior a cuando se dejaba de cobrar el ERTE durante seis meses, estamos viendo que, a medida que pasan los días, se están flexibilizando esas medidas y que en el último acuerdo con los interlocutores sociales ya esa rigidez se matizó mucho.

Por supuesto, estamos dispuestos a hablarlo y a colaborar, pero ha sido básicamente poner la condición de que el que se beneficie sea realmente el que tiene el negocio, que creo que eso es muy importante, no el propietario del local o del inmueble, que el que se beneficie sea quien está arriesgando y quien está generando empleo. Y, desde luego, estamos dispuestos a cualquier otra alternativa, pero ese ha sido el motivo, porque, como bien saben, nuestra idea original fue el mantenimiento del empleo.

Me queda muy poquito tiempo, luego iremos viendo en las preguntas, pero lo cierto es que estamos en un contexto económico en el cual la bajada del PIB se prevé por el Fondo Monetario Internacional un 8 %, donde los ingresos del Ayuntamiento se van a ver afectados, donde los gastos del Ayuntamiento se van a ver afectados y, evidentemente, lo único que nos queda en este momento es, primero, contar con la ayuda y la colaboración del resto de Administraciones y que el Estado sea capaz de poner un marco normativo que haga que los ayuntamientos podamos ser auténticos protagonistas en la salida de esta crisis, y no me cabe la menor duda de que trabajar codo con codo todos nosotros.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000344, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por tanto el señor Redondo Rodríguez, el delegado del área, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Sí que quería agradecer durante esta crisis las propuestas, iniciativas, recomendaciones de la Oposición y también poner en valor toda la interlocución que ha habido con los distintos agentes sociales, empresarios, sindicatos, que yo creo que ha sido un gran acto de comunicación y de trabajo en equipo.

Empiezo con Mercamadrid, Mercamadrid que da alimentos a 12 millones de personas. Poner en valor que no ha habido ninguna ruptura de stock, como así ha ocurrido en otras grandes cadenas de alimentación que todos hemos visto. Y tampoco ha habido grandes colas de camiones esperando horas, ¿no? Todo lo contrario: pese a que ha habido grandes picos de demanda, todo se ha resuelto con normalidad en un momento tan crítico. Aprovecho para agradecer a todos los trabajadores, toda la plantilla de Mercamadrid, las 200 empresas y más de 9.000 trabajadores que trabajan allí, así como a los 20.000 que entran a diario y que trabajan en la cadena alimentaria. Decir que la actividad de Mercamadrid supone un incremento de un 9 % en la comparativa interanual. Decir que ha habido una coordinación con el Ministerio del Interior, ya que somos una infraestructura crítica de vigilancia. Se ha aumentado el cien por cien de la plantilla de seguridad. Decir que, bueno, el apoyo y asistencia de la Policía Municipal en despliegues fijos de forma intermitente y mayor frecuencia de patrullas de Policía Nacional y Guardia Civil, a los que estamos muy agradecidos.

En limpieza se ha doblado las personas destinadas a limpieza y desinfección; se han instalado 45 dispensadores de gel hidráulico, parte del gel hidráulico en el interior de los mercados; refuerzo de limpieza y desinfección diaria de viales; renovación permanente de jabón antiséptico, se ha incrementado un 700 % su consumo; cinco limpiezas de aseos durante la actividad de mercado, más que antes del covid; tres limpiezas de aseo tras la finalización del mercado, dos más antes que el covid; limpieza diaria de alicatados y paramentos verticales; seis camiones baldeadores diarios trabajando; incorporación de nueva maquinaria como un cañón de fumigación, dos equipos mecánicos; apoyo de la UME, de la Unidad Militar de Emergencias, en desinfecciones semanales intensivas, estamos muy agradecidos a la UME.

Respecto a la flexibilización económica, bueno, se ha aplazado el pago hasta tres meses, se ha dado la

posibilidad de aplazar el pago hasta tres meses a las distintas empresas que se encuentren en Mercamadrid, así como ha habido una ampliación de 42 días en la vigencia de los abonos de los que han cesado su actividad. Se ha abierto el Banco de Alimentos con un reparto de 624.000 kg en apenas mes y medio. Se ha abierto un punto de avituallamiento para transportistas, como cerró la hostelería pues por las noches se ha abierto un punto de avituallamiento con la gran colaboración de la ONG Gastronomía Solidaria y Acyre y se ha atendido entre 400 y 600 personas por noche. Además, también supermercados como Ahorramas han cedido a Cruz Roja su almacén logístico en Mercamadrid; además de las numerosas donaciones que ha habido por parte de las empresas. Bueno, también destacamos por parte del área la cesión de la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia en Villa de Vallecas y el centro de emprendimiento Gastrolab de Villaverde, que ahora son cocinas donde se preparan miles de comidas. Ponemos en valor a la ONG Cesal, a World Central Kitchen de José Andrés, a la Fundación Mapfre también por su aportación.

Sobre comercio, decir que, bueno, se ha lanzado la campaña de apoyo al comercio, el comercio de proximidad y hostelería, llamada Volveremos si tú vuelves, que está teniendo bastante éxito. Ha habido una gran interlocución con el Consejo de Comercio, se continúa con la tramitación de la convocatoria de subvenciones.

Respecto a los mercados municipales, ha habido una gran gestión de acciones de comunicación. Recordemos que al principio no se hablaba de los mercados municipales, únicamente se hablaba de los supermercados y, bueno, al final gracias a cómo han trabajado los mercados municipales, a estas campañas de comunicación, decir que hay 650 locales que venden *on-line* y que muchos de ellos han aumentado sus ventas exponencialmente. Ha habido una primera remesa de mascarillas, entrega de mascarillas a los mercados municipales. Aprobación también de la moratoria del periodo voluntario de pago del canon. Inicio de los expedientes de reequilibrio económico en los mercados municipales, además de una coordinación, impulso y acciones solidarias de estos mercados, como la entrega, por ejemplo, de alimentos a IFEMA.

Respecto del Área, de la Dirección de Economía, decir que ha habido un continuo estudio de la evolución de la coyuntura económica donde se ha contado con la Universidad Autónoma de Madrid, con el Colegio de Economistas y el Centro de Predicción Económica. Ha habido un asesoramiento a la industria manufacturera madrileña a través del proyecto de gestión de la Factoría Industrial de Vicálvaro, así como se ha aprobado tres meses de exención del pago del precio público a la Factoría de Vicálvaro.

Voy a ceder la palabra a mi compañero Ángel Niño, después sigo en la segunda intervención.

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Me uno a las condolencias de los anteriores concejales y mi recuerdo para los fallecidos y sus familiares, y la felicitación para los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid por este gran trabajo.

Desde el área delegada hemos mantenido reuniones con los emprendedores de nuestros viveros de empresa International Lab y La Nave y todos nos solicitan que les apoyemos y les facilitemos con los recursos a nuestro alcance. Por ello, desde la Subdirección General de Emprendimiento, hemos propuesto la bonificación del cien por cien del precio público para las actividades que se prestan en los viveros de empresa durante el periodo de doce meses; ya que la recuperación será paulatina, también deben ser las tasas que cobremos a nuestros emprendedores. Además, hemos modificado la web de Madrid Emprende para dar acceso a las medidas a todos los autónomos, con un incremento del 65 % de los usuarios, más de 5.000 nuevos usuarios. Para completar además está asistencia, hemos puesto en marcha la información en el servicio telefónico 010 y en Línea Madrid, lo que ha supuesto además 1.100 consultas más, sobre todo en el Área de Emprendimiento.

Por otra parte, hemos procedido a la virtualización de La Nave y los viveros para no detenernos, el Área de Innovación debe estar a la vanguardia. Y eso, para nuestra sorpresa, ha supuesto un incremento en los asistentes con más de 6.200, 3.000 personas formadas en 261 actividades. No hemos parado y hemos hecho un llamamiento también a la comunidad de *startups* con el Programa Queremos ser tu altavoz, en la que 46 emprendedores han transformado sus productos y tecnología para proporcionar soluciones en la batalla contra el covid. Buscamos desde hace algunas semanas la reactivación económica, por ello hemos convocado el hackathon Reactiva Madrid, para de forma colaborativa recoger ideas y proyectos para conseguir superar lo más rápido la etapa de reactivación económica en el ámbito económico, social y de movilidad.

Para finalizar, dentro de la virtualización también hemos realizado un ciclo de inversión para acercar los fondos de inversión a las *startups* del International Lab, con muy buena acogida por las dos partes y, en definitiva, lo que buscamos es que el ecosistema siga y que entre todos, *startups*, empresas y Ayuntamiento, reactivemos Madrid como ciudad innovadora después de esta crisis sanitaria.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Niño Quesada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Cabello López.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Me uno a las felicitaciones del delegado al personal de Mercamadrid, si bien no ha sido tan bonito todo esto que ha pasado en Mercamadrid. Ya sabe usted que tengo una opinión bastante crítica en cuanto

a la gestión que se está llevando desde la dirección de Mercamadrid, y si bien es verdad que se ha podido dar servicio con un esfuerzo personal importantísimo y también económico por parte de muchos de los trabajadores y de las empresas que están actuando en Mercamadrid, también es cierto que han tenido bastantes dificultades y que no han tenido tanta ayuda como cabría esperar. Además, en estas circunstancias han tenido que ser ellos, en muchos casos, los que han tenido que demandar que se incrementaran los servicios de limpieza. Han tenido que ser ellos los que exigieran que por favor entrara la UME en los primeros días de la pandemia, porque parece ser que desde la dirección de Mercamadrid no se consideraba que esto fuera necesario. Quizá no hubiera sido necesario tampoco decirlo aquí, pero la realidad es que, como lo ha mencionado, dentro de la obligación que nos corresponde como concejales de Oposición, también tenemos que señalar que todo ese éxito yo creo que no recae en todos por igual, sino que hay una parte que tiene mucho más esfuerzo y mucho más éxito, que son aquellos empresarios y trabajadores que han estado trabajando al pie del cañón en unas circunstancias bastante precarias porque no tenían ni siquiera los EPI. Y la verdad es que estuvieron bastante abandonados al principio, aunque luego parece ser que todo esto se ha ido normalizando.

En cuanto a otras cuestiones también relacionadas con los mercados municipales, también me gustaría decir, al igual que también en cuanto a los puestos de Mercamadrid, que quizás sería interesante no hacerles una demora en el pago de tres meses del canon, si no se podría estudiar, sobre todo para aquellas empresas que han tenido que permanecer abiertas pero que han tenido una caída bastante importante en ingresos y que están soportando en algunos casos pérdidas porque no todo es tan bonito como decimos en Mercamadrid, hay gente que está ganando mucho dinero pero hay gente que también está perdiendo mucho dinero, si no sería posible estudiar que no fuera solamente una moratoria en el pago de tres meses, sino una exención o una bonificación o, bueno, ver alguna circunstancia o alguna fórmula, quizás, una herramienta que les pudiera tener o dar ese reconocimiento a todas esas personas que están trabajando más allá de una palmadita en la espalda.

Agradezco mucho también al delegado el estudio que encargó y que tuvimos la oportunidad de ver en un grupo de trabajo, relativo a cuál es la situación en la que parece ser que va a quedar la ciudad de Madrid después de este proceso catastrófico que estamos sufriendo, y vuelvo a repetir, ya lo he dicho anteriormente, agravado por las decisiones nefastas que está tomando el Gobierno de la nación y, sobre todo, relacionado con Madrid. La situación de Madrid es muy compleja y cuando nos decían las cifras asustaban, podemos tener una pérdida de empleos de cientos de miles de personas que ahora pueden estar en ERTE pero que es posible que no vuelvan a tener ese trabajo.

Entonces, por eso sí que me parece importante señalar que dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid tenemos que hacer un esfuerzo ya no tanto a través de la Agencia para el Empleo para que la formación se dé a los parados, sino

para intentar que no se pierda el empleo, que no se mueran las empresas, que un trabajador pueda mantener su trabajo a lo mejor con otra tipología, como se ha dicho anteriormente, con fórmulas de reciclaje, y a lo mejor tenemos que cambiar un poco esa idea, esa perspectiva que teníamos de la Agencia para el Empleo. Si uno ve los planes de acción, siempre se hace referencia a que se dan 35.000 personas formadas: bueno, ¿y cuánta ha sido la eficacia? Ya sabemos que las políticas activas de empleo —yo soy bastante crítica— no dan el resultado que se espera con los recursos que se les aplica. Entonces, en este caso sí que me gustaría —y ya lo pondré también por escrito— que se exploraran otras circunstancias para intentar que esas empresas puedan sobrevivir y que no se despida al personal, que la gente pueda a través de los fondos del Ayuntamiento mantener su empleo, que yo creo que tendría que ser el objetivo principal.

Por eso, las ayudas se tienen que dar de forma inteligente, de forma coordinada y, sobre todo, quizás con una visión a la que no estábamos acostumbrados. Y, bueno, me gustaría que lo pudiéramos luego tratar en profundidad ya los grupos de trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, vamos a pasar al detalle porque en economía la verdad es que tenemos muchos temas. Me gustaría empezar haciendo una mínima cronología: la primera es que el día 2 de abril ustedes anunciaron un paquete de 50 medidas económicas con más de 180 millones de euros, mucho; el 6 de abril anunciaban una línea de avales con Avalmadrid; el día 8 de abril dieron una rueda de prensa a bombo y platillo donde esas 50 se quedaron convertidas en 10, bueno, un poquito menos incluso. Ya les dije en su momento que no era el momento de buscar titulares, sino de dar certezas a todas esas personas que estaban sufriendo las consecuencias de una pandemia absolutamente devastadora. En nuestra área yo creo que lo que tenemos que hacer es precisamente proteger a todos esos negocios que eran rentables para que sigan siéndolo y, por supuesto, intentar evitar que el empleo se destruya.

Veremos qué ha pasado con estas medidas porque, claro, anunciaron 24 millones de euros en avales; de esos, dijeron que iban a empezar por 5; a día de hoy la última noticia que hemos tenido es que seguían trabajando en ellos, pero que todavía no estaban disponibles. Es más, cuando uno busca en la web del Ayuntamiento por esos avales, lo que hacen es remitirlos a las ayudas del ICO, es decir, a las del Estado. Además, hablaban de una moratoria en el canon de los mercados, ya le dijimos que nos parecía insuficiente porque en algunos casos no han podido abrir y en ese caso lo que habría que hacer en nuestra opinión es condonar esa parte del canon. Y además ha devenido ineficaz porque lo que ha pasado es que se lo han quedado los intermediarios, que en muchos casos

son los concesionarios de esos mercados municipales, y finalmente los comerciantes han tenido que pagar exactamente lo mismo que cuando podían abrir e ingresar. Parece que por fin la semana pasada avanzaron algo de la condonación del pago del canon, espero que así sea.

Por cierto, hablaba de la web municipal. Hay una cosa curiosa y es que cuando uno, probablemente en una situación compleja, busca en la web del Ayuntamiento ayudas covid-19, ¿sabe cuál es la primera entrada en esa búsqueda? El Ayuntamiento pidiendo donaciones para que se ayude al Ayuntamiento al covid-19. Al final puede parecer una anécdota, pero en estos tiempos la empatía creo que es un ejercicio muy importante.

Verán, desde mi grupo le hemos ofrecido un gran pacto de reconstrucción social y económica. El alcalde nos ha recogido el guante con algo que podemos denominar un comienzo, porque la verdad es que ese folio y medio llamarle propuesta nos parece un poquito excesivo, y nosotros les hemos respondido con ReInicia, que son más de 50 medidas, esta vez sí, de contenido económico y de empleo.

La idea es muy clara, señor Redondo, ya hemos ido hablando a lo largo de estos meses un poco de estas ideas, y es que ya que hemos tenido que parar no tiene sentido que Madrid vuelva exactamente al punto en el que estaba pudiendo aprovechar para hacer de esta ciudad un lugar un poquito mejor. Yo creo que hay algunas lecciones que tendríamos que haber aprendido: la primera es que la economía de Madrid debe estar más diversificada, que debemos apostar más por la industria, y sobre esto hablaremos un poquito más adelante. Hemos visto algo de un plan que han presentado sobre el que también hablaremos, pero ya les adelanto que 1,2 millones de euros me parece escaso. Tenemos que aprovechar para digitalizar no solamente la economía, sino también la ciudad y convertir de una vez por todas a Madrid en una ciudad inteligente.

Tenemos que apostar por digitalizar el pequeño comercio y los mercados municipales en los que no hacen falta grandes alardes; muchas veces digitalizar consiste en tener un teléfono de WhatsApp o un perfil de Instagram donde la gente pueda ver los productos y realizar sus pedidos. Tenemos que mejorar los servicios públicos, las ventanillas de apoyo a los emprendedores porque a mí se me parte el corazón cuando hablo con ellos y me dicen que no piden las ayudas porque son demasiado difíciles y que no son capaces de enfrentarse en estos momentos a la yincana que supone pedirla.

Además tenemos una herramienta magnífica para luchar contra uno de los mayores problemas que nos vienen, que es el desempleo, es la Agencia para el Empleo, creemos que es muy importante transformarla, convertirla en un verdadero motor del desarrollo económico y del empleo mediante un plan de empleo que no nos engañemos no puede circunscribirse solo a un año, porque por desgracia me temo que no habremos superado esto con las campanadas de 2020.

Le pido que lo hagamos juntos, no solamente los grupos políticos, sino también con la sociedad civil que ha tenido mucho que decir en esta crisis y que creemos que tiene mucho que aportar, esos chiringuitos que han dado de comer a esa gente que nosotros no llegábamos; se lo pido. Le pido lealtad y reciprocidad, que no siempre nos enteremos por la prensa de las medidas porque el Ayuntamiento al final tiene competencias, tiene recursos y tiene capacidad para llevarlo a cabo, hagámoslo, señor Redondo, hagámoslo juntos.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor García Castaño, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno, yo creo que durante los últimos meses y semanas hemos escuchado propuestas, y vamos, yo también he estado en esa concejalía y creo que a veces es complicado dar una imagen más coherente y más unitaria de los proyectos, pero yo creo que en estos momentos en los que tenemos una crisis grande, tenemos mesas abiertas de diálogo, conviene intentar buscar una propuesta de reconstrucción más coherente, más hilada entre todas las concejalías, más de ciudad, y nosotros en esa línea pues vamos a ir planteando..., vamos a ir planteando propuestas.

Creemos que a día de hoy falta coherencia y falta sentido a todas las propuestas, más allá de que además falte materializarlas que, como decía Enma, falta mucho. Nosotros ahí vamos a plantear condensar en tres ideas, en tres grandes misiones lo que hemos pensado: reactivar una economía más verde y más circular, impulsar un tejido empresarial más innovador que genere impacto social y ambiental positivo en nuestra ciudad, invertir en la transformación digital de los servicios públicos y en la digitalización de nuestra economía y de nuestra sociedad. Tres grandes ejes, tres grandes misiones para los que creemos que hay que usar todas las herramientas a nuestra disposición: la colaboración con todas las Administraciones, con la sociedad civil, con el tejido empresarial, con las organizaciones sociales, por supuesto, con la colaboración de todos los partidos del Pleno.

Creemos que hay que volcarse —ya yendo a elementos más concretos— en la rehabilitación energética por tierra, mar y aire, con ayudas, con avales, con créditos, con incentivos fiscales en el comercio de proximidad dando formación y herramientas tecnológicas, campañas de apoyo, mejoras en el espacio público y peatonalizaciones en ejes comerciales de periferia, ampliación de Mercamadrid. Se dieron pasos importantes en la pasada legislatura, creemos que en esta legislatura va a ser posible consolidar ese salto, esa ampliación en Mercamadrid que se ha mostrado como un puntal de nuestra economía y de nuestra vida digamos en estos días. Hacer de Madrid un *hub* de incubación de proyectos de innovación social y emprendimiento verde a través de alianzas público-privadas, con incubadoras, con empresas sociales para poner asesoramiento,

financiación e inversión a estos nuevos proyectos especialmente localizados en el sur y en el este de la ciudad. Lo planteaba también Enma y lo planteaba el grupo de VOX, una agencia para el empleo poscovid-19. Creo que es el momento de hacer cambios importantes en un momento donde va a ser más necesaria que nunca y va a ser necesaria una agencia más ágil que nunca.

Y luego creo que es necesario, y además trabajarlo con la comunidad autónoma, un plan de reducción de la brecha digital. Hay que garantizar el acceso a la tecnología y a los datos a buena parte de la sociedad madrileña que durante muchos años ha estado invisibilizada, pero que cuando ha llegado una crisis de estas dimensiones hemos visto una enorme brecha digital, que es la brecha social de siempre, y que va a generar enormes problemas a la hora de tener educación en términos de igualdad en nuestra ciudad.

También un plan de implantación de nuevas tecnologías y *Big Data* en el Ayuntamiento, que yo creo que eso, digamos, entra dentro, es más fácil y más abordable en esta legislatura. Y luego yo creo que para darle esta coherencia y yo creo que esta amplitud y esta visión de ciudad creo que merece la pena localizar en las mesas de los pactos, que tenemos intención yo creo todos los grupos de llegar, digamos, estas medidas a un planteamiento ya digo más coherente y más estratégico. Al final, bueno, uno ve la prensa y yo no sé por cuántos comités de expertos vamos ya, creo que Begoña Villacís tiene uno, que va Ezquiaga, Foster y un señor de Silicon Valley; el alcalde ayer se reunió con todos los de las grandes empresas, Quirón y no sé quién más; creo que el de Urbanismo tiene otro comité de expertos que están los de idealista y otros cuantos, bueno, yo creo que eso aparte de que no hay nadie de la sociedad civil, digamos, de las organizaciones sociales ni sindicales ni de la ciencia ni de la universidad ni de la sanidad, solo hay empresas, digamos, grandes además, ni siquiera hay algún emprendedor que haya llevado Ángel Niño por ahí.

Creo que además habría que intentar que participáramos todos un poco en proponer, digamos, expertos y unificar un poco esos comités de sabios porque al final luego va a pasar como en la Comunidad de Madrid, que hicieron uno en enero, sacaron una foto y no lo han vuelto a convocar, creo que merece la pena tomarse un poco más en serio estas cuestiones.

Nada más.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor García Castaño.

Tiene la palabra para el cierre del debate el señor Redondo, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bien, han hablado los tres portavoces de la agencia de empleo, decir que se ha aprobado un plan especial, un plan donde, bueno, decir que también la agencia de empleo ahora está teletrabajando al 95 %,

poner en valor el gran trabajo que se está realizando. Y con este plan lo que se pretende es orientarlo hacia el trabajo online, hacia nuevas profesiones, hacia la digitalización, es decir, bueno, ante el nuevo panorama pues las nuevas profesiones que se van a ofrecer son sobre todo limpieza e higiene, teletrabajo, atención sociosanitaria, es decir, profesiones que van a tener un mayor grado de empleabilidad. Con el nuevo plan de trabajo que estamos haciendo, lo que pretendemos es pasar una orientación de 35.000 a 75.000 personas y la oferta formativa más que doblarla, sobre todo en formación online, yo creo que esto va a suponer dar un impulso importante a la agencia de empleo. Han planteado una serie de cuestiones, desde VOX han hablado de los mercados municipales, sí que se ha aprobado una condonación de tarifas para los puestos que están cerrados o que han sufrido un gran decremento en su cifra de negocios.

Sobre el Partido Socialista, decir que el Ayuntamiento tiene recursos y capacidad, yo creo que en este sentido tenemos que estar todos de acuerdo en que es importante cambiar la ley de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto, y conseguir que al menos esos 400 millones que van destinados a amortizar deuda anticipada se puedan utilizar precisamente para ayudar a la gente más vulnerable y también para ayudar a las empresas. Porque cuando decimos que tenemos recursos y capacidad, antes lo apuntaba muy bien la portavoz Engracia Hidalgo, solamente en la EMT se han perdido 150 millones de euros, es decir, la situación no es fácil. Es decir, cuando estamos hablando de destinar grandes recursos, bien, grandes recursos, pero primero hay que obtenerlo, ¿no? Entonces en ese sentido nosotros esperamos el apoyo de VOX, de Más Madrid y del Partido Socialista para poder destinar al menos estos 420 millones de euros para las medidas que ustedes mismos proponen.

Sobre la línea de..., se ha hablado de propuestas que hemos anunciado: línea de avales, condonación de tarifas; moratoria en el canon y condonación de tarifas son medidas que o ya se han aprobado y que estamos trabajando en ello y esperamos, no sé si en los próximos días, que en las próximas semanas ya estén finalizadas las gestiones.

Bajada de impuestos, ha habido bajada de impuestos del IBI y del IAE, también bajadas de la ocupación del espacio público, en este caso de terrazas, de mercadillos. Yo veo que, bueno, pues también va a servir para paliar la situación de nuestra hostelería y también de los vendedores ambulantes.

Sobre la ayuda a la industria, 1,2 millones de euros, bueno, una ayuda a la industria poscovid para la industria que apuesta, que invierte en industria 4.0, que se ha reconvertido pues para producir bienes y servicios que hayan ayudado a paliar la crisis., bueno, es 1,2 millones, hay que decir también que le parece poco. Bueno, nos gustaría que fuera más, estamos también trabajando en nuevas ayudas de este tipo, pero es verdad también que existen, por supuesto, restricciones presupuestarias como he dicho anteriormente.

Sobre la digitalización del comercio y lo que es la formación, yo creo que se está haciendo un gran trabajo, pero no ya este Equipo de Gobierno sino

también desde el mandato anterior y de hecho con las nuevas propuestas e iniciativas que se han aprobado, lo que se hace es aumentar las subvenciones y ayudas precisamente para esta digitalización del comercio minorista, de los mercados municipales y también de la formación.

Después desde Más Madrid han hablado de medidas... yo creo que son medidas de carácter transversal, que ya no solamente son de economía sino de todo el Ayuntamiento de Madrid. Ha hablado de la ampliación de Mercamadrid; estoy muy de acuerdo, es algo que deberíamos conseguir en este mandato porque yo creo que es una de las vías también para dar un impulso de crecimiento económico a nuestra ciudad, y no sé si me he dejado algo más, bueno, después ya en las preguntas ya..., bueno, se me ha terminado el tiempo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Pasamos al apartado preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000364, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si, teniendo en cuenta que "la actual crisis sanitaria ha cambiado radicalmente la realidad económica, financiera y presupuestaria de nuestra ciudad", se va a reelaborar el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020 para adaptarlo a las nuevas necesidades sociales y de reconstrucción de la ciudad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, por tanto, la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno va a contestar en este caso la delegada del área, la señora Hidalgo, tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Señora López Araujo, no le quepa la menor duda de que desde el primer día de esta crisis el Equipo de Gobierno ha tomado todas las medidas que legalmente podía tomar para adaptar el presupuesto a las necesidades derivadas del covid-19, y hago hincapié en el inciso de legalidad porque el marco legal establecido en los reales decretos 8 y 11/2020, establece una serie de limitaciones cualitativas y cuantitativas que usted conoce perfectamente dentro de este marco exiguo. Y dentro del contexto económico en el que nos estamos moviendo y nos vamos a mover en un futuro, intentaremos responder al máximo a las necesidades que tengamos para atender el covid-19.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** De noviembre del año 2019 estábamos en una comisión como esta y comparecía el delegado del Área de Familias, el señor Anierte, parece que hace una eternidad, pero presupuestariamente no hace tanto. Yo ese día le dije que los números que nos presentaban no veía un presupuesto social, no veía el reequilibrio territorial, le dije que no veía una mejora en los servicios sociales y ustedes me negaban, no tres, sino infinitas veces. Por desgracia —y digo por desgracia— ha llegado el coronavirus y el tiempo nos dio la razón. Hoy vemos unos servicios sociales que están desbordados, ustedes mismos reconocen un déficit del 20 % en personal, los presupuestos de ayuda de emergencia de los distritos están tiritando y los recursos de atención a personas sin hogar están totalmente sobrepasados. Podría pasarme enumerando carencias las tres minutos de esta intervención, pero hemos venido aquí a ser propositivos, con lo cual hace unos días —lo comentaba el señor Redondo— tuvimos una reunión de la Agencia para el Empleo y allí dijeron una cosa con la que estamos muy de acuerdo, y es que había que aprobar un nuevo plan de trabajo, porque el plan de trabajo que habíamos aprobado a finales de año estaba superado.

Pues yo les digo una cosa, yo creo que lo mismo sucede con el presupuesto porque al final la realidad a la que tenemos que atender ya no es la misma, ni la realidad fiscal ni la realidad social, porque las prioridades son o entendemos que deben ser diferentes, debe ser la reconstrucción económica y social de la ciudad y porque, además, entendemos que hay partidas que es imposible que se ejecuten. O sea, de verdad, que sé yo, ¿van a ser capaces de ejecutar los 26 millones de euros de las obras de plaza de España, o los 12 millones de euros enteros de aparcamientos, o incluso los 241 millones de euros de la adquisición de participaciones de Madrid Calle 30? ¿De verdad ese ritmo de ejecución presupuestaria no se ha visto para nada alterado con la paralización y la hibernación de la economía?

La verdad es que por lo poco que hemos podido ver de las modificaciones de crédito, ustedes mismos nos dan la razón. Además, los ingresos —como bien sabemos los presupuestos son ingresos y gastos—, pues los ingresos tampoco van a ser los mismos, por un lado, por la rebaja que vamos a aprobar y, por otro

lado, porque es altamente probable que este Ayuntamiento recaude menos.

Y frente a eso tienen que elegir un camino. Pueden elegir el cortoplacista, el de las modificaciones de crédito que es, bueno, pues en el que estamos ahora, o pueden elegir el completo, donde se analizan las necesidades, también desarrollando un pacto en el que se supone que vamos a estar trabajando todos los grupos políticos, analizar qué recursos hay disponibles y les aprobamos, y le digo bien, aprobamos un presupuesto social y de reconstrucción de Madrid. Porque son nuevos tiempos, señora Hidalgo, son otras necesidades, son otras formas y lo que tenemos que hacer es dejarnos de parches porque la realidad social de Madrid no permite más. Necesitamos el instrumento más contundente que tiene este Ayuntamiento, que es el presupuesto, necesitamos hacer un nuevo presupuesto, señora Hidalgo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señora presidenta.

Señora López Araujo, usted sabe mucho de hacienda pública y sabe perfectamente que un presupuesto se hace con carácter anual y sabe también perfectamente que en un presupuesto existen —según el texto refundido de la ley— todos los mecanismos y todas las posibilidades para variar esos presupuestos en relación a las circunstancias. Fíjese si existen, que en el Estado de la nación llevamos tres años con el mismo presupuesto.

No es ese el problema, señora López Araujo. Claro que va a haber inyecciones, claro que va a haber un incremento de 200 millones de euros como consecuencia de lo que ya tenemos previsto que estamos haciendo en materia de covid. Claro que sí. Y a eso atienden perfectamente las modificaciones presupuestarias, los suplementos y los créditos extraordinarios. Pero no nos engañemos, esa no es la solución del papel que tienen que jugar los ayuntamientos. Lo que necesitamos —y lo hablábamos antes— es que seamos capaces de hacer de los ayuntamientos protagonistas mediante: primero, lo que estamos solicitando desde el Ayuntamiento de Madrid, 420 millones de euros que tenemos que hacer de amortización anticipada, y explico esto, ahorros que se hicieron en años anteriores, que se destinaron a inversiones que no se ejecutaron, y que la ley obliga a que ahora le demos a los bancos esa amortización anticipada —no la ordinaria que está en los presupuestos— que conlleva además, en este caso, un coste para el Ayuntamiento de 36 millones. Yo le escribí a la secretaria de Estado, el alcalde le escribió a la ministra solicitando que esos 420 millones de euros pudieran destinarse no solo a las necesidades que estamos previendo sino también a todos esos planes que ustedes están... El ReInicia, lo que ha presentado Más Madrid, tendente a reactivar la economía en

nuestra ciudad. Eso conjuntamente con la flexibilidad de la regla de gasto, conjuntamente con la participación en fondos europeos, conjuntamente con un fondo para el transporte con lo que está pasando, como le decía antes, que hemos solicitado, todos los ayuntamientos, independientemente del color, será lo que realmente nos haga que nuestro presupuesto pueda tener la realidad social de la ciudad de Madrid.

Mecanismos técnicos. Usted sabe perfectamente que existen, los haremos una realidad pero siempre y cuando el papel que nos quieran dar desde el Estado de la nación, desde el Gobierno de la nación no sea un papel marginal, como decía antes el señor García Castaño, sino el papel protagonista que yo creo que corresponde al Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000365, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la "línea de ayudas al sector industrial de la ciudad por un importe de 1,2 millones de euros, dirigida a paliar los efectos que la crisis sanitaria actual está teniendo sobre el tejido industrial de la capital", anunciada por el Ayuntamiento, "cuándo y cómo se pondrán en marcha estas subvenciones, y en qué consistirá el proyecto 'Impulsa Industria'".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos distribuido en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Para responder a su pregunta va a intervenir en este caso, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Moreno Casas, que tiene también un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Muy buenos días.

Sumarme, primero, a las condolencias a los familiares de los fallecidos por covid-19 y agradecer la pregunta a la portavoz del Grupo Socialista. Tiene mi contestación tres bloques.

El primero para afirmar que en esta materia, en política industrial, el Ayuntamiento de Madrid, el Área de Economía tiene una política de continuidad con el equipo anterior, que lo puso en marcha el señor García Castaño, una hoja de ruta diseñada por esa corporación basada en un análisis y diagnóstico que Energy y Tyspa lleva realizando desde febrero de 2019 y terminará en julio de 2020. Es un estudio de todos los polígonos a Servindustria, servicios a la industria, e industria creativa, la cultura es también economía, un análisis serio y riguroso que hemos ido compartiendo con CEIM, con la Cámara de Comercio, con Madrid Foro Empresarial y la FRAVM.

Con respecto a las pinceladas del plan de industria que se estaba comentando por parte de la portavoz del Grupo Socialista, decir que las principales ideas fuerza, para ese plan industrial de la ciudad de Madrid para conseguir su reactivación, tienen cinco puntos. Un primer punto de apoyo decidido a la actividad industrial madrileña sobre la base de las nuevas tecnologías, la digitalización, la economía circular y la transición energética en el marco de la Comunidad de Madrid.

Un segundo punto que es un instrumento que presenta dos escalas, desarrolla una serie de medidas urgentes para la reactivación poscovid y una serie de acciones a medio plazo y largo plazo orientadas a la revitalización de la industria madrileña, donde queremos también recuperar el espacio internacional. Aquí, por ejemplo, hay una medida concreta con la Cámara de Comercio para incorporar empresas industriales al portal B2B de Alibaba.

El tercer punto es Madrid como ciudad de los *clusters*, Big Data, inteligencia artificial, ciberseguridad, Fintech e Insurtech, sanitario, cuidados, actividades creativas que contribuyen a la modernización de la industria, fomenta el crecimiento de la pyme y la reactivación del empleo de calidad.

Un cuarto punto es la oficina para la reactivación de la industria que va a priorizar el apoyo a los procesos de cambio tecnológico, innovación y transferencia de conocimientos del tejido manufacturero.

Y un punto cinco, la Administración local como catalizador del sistema industrial a través de suelo, red de factorías, como la de Villaverde —que se terminará en diciembre—, que potencia la interlocución con empresarios, trabajadores y agentes sociales, un papel muy importante aquí del Área de Urbanismo.

Y con respecto a la convocatoria pública de subvenciones para la consolidación del tejido productivo, esta se produjo el 8 de abril pasado. Hay hasta 1,2 millones de euros como punto de partida. Hay tres modalidades: mejora de la productividad, eficiencia y posición competitiva. Un segundo punto que es creación o traslado de empresas a las áreas productivas madrileñas. Y una tercera modalidad que es la mejora en los procesos en la gestión del ahorro y eficiencia energética de las empresas industriales.

Decir que los beneficiarios son las pymes que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad productiva, y los gastos subvencionables dependiendo de la modalidad,...

La Presidenta: Señor Moreno ha finalizado su tiempo

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** ..., primera modalidad, están las inversiones para líneas de producción ya existentes o proyectos de ampliación, equipos productivos, bienes de equipamiento. Aquí metemos inversiones en maquinaria para fabricación de EPI individual...

La Presidenta: Señor Moreno, por favor, le ruego que finalice ya que ha pasado su tiempo.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** ..., programados para suministrar al mercado frente a la pandemia covid-19, respiradores, hidroalcoholes, mascarillas,...

La Presidenta: Señor Moreno, señor Moreno.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** ... y material de protección ocular y facial. Se meten también los gastos de consultoría de patentes, modelos de utilidad, diseños...

La Presidenta: ¿Cómo le corto?

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** ..., y todo lo que tiene que ver con la ciberseguridad, Big Data e inteligencia artificial.

La Presidenta: Señor Moreno.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Parte de mejora de la gestión medioambiental — voy terminando— se incorporan las auditorías ambientales.

La Presidenta: Sí, es que ha finalizado su tiempo, señor Moreno.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Traen también la contratación de servicios de consultoría especializada y la huella de carbono.

La Presidenta: No me oye.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** La convocatoria es del 1 de mayo a 30 de junio, pero el periodo está interrumpido hasta que se levante el estado de alarma y de ahí dos meses, y el periodo subvencionable es desde el 1 de junio del 2019 al 30 de junio de 2020.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreno.

¿Nos escucha?

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Sí, ahora sí.

La Presidenta: ¡Ah! Vale.

Es que había finalizado su tiempo y no había manera de...

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Sí, es que tuve que quitar el volumen para que no se acoplase.

La Presidenta: Bien, muchas gracias.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Lo siento.

La Presidenta: Nada, no se preocupe.

Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muy bien.

Muchas gracias por sus extensas explicaciones.

Querría que hablásemos hoy de industria en esta comisión y de un verbo que la verdad es que creo que hemos conjugado más en el último mes y medio que en los últimos años, que es reindustrializar, un verbo no sin cierta complejidad. Madrid ha perdido músculo industrial a lo largo de todos estos años, solamente hay que dar un paseo por los polígonos industriales para darse cuenta de la realidad de lo que estamos hablando. Le hablo del polígono de Aguacate, le hablo de Julián Camarillo, le hablo de los eternos proyectos de las factorías industriales de Villa de Vallecas o de Villaverde, esas inversiones que nunca terminan de llegar. Y la verdad es que no hacía falta que llegase el coronavirus para que supiéramos esto, que desafortunadamente ha venido y nos ha demostrado que no podemos seguir teniendo una economía tan poco diversificada.

Dos han sido los sectores más resilientes durante esta crisis: agricultura e industria. Y señor Redondo, yo creo que no se le escapa cómo está nuestra ciudad en estos sectores. Por eso creo que dentro de ese pacto que debemos alcanzar debe estar y debe de figurar un papel muy importante la reindustrialización. De esto hablábamos también en ReInicia, de la importancia que tiene que Madrid tenga una economía mucho más resiliente.

Me hablaban de ese plan Impulsa Industria de 1,2 millones de euros que pretendía impulsar el tejido industrial, y yo lo que creo es que están siendo ustedes muy poco ambiciosos. Pretenden proteger la industria que ya está en Madrid, y por supuesto que estamos de acuerdo pero creemos que hay que ir más allá, tenemos que ser capaces de atraer industria a Madrid, una industria 4.0, resiliente, verde, innovadora, acorde a los ODS, a la vanguardia de la I+D, pero de verdad, no solamente en un papel porque sea algo que quede bien.

Tenemos que crear polígonos industriales que sean medioambientalmente sostenibles, que generen empleo y que sea empleo de calidad. Tenemos que conseguir que la formación de la Agencia para el Empleo también vaya orientada hacia esa reindustrialización. Tenemos que apostar por la economía social también en la industria porque al final son quienes ofrecen mejores oportunidades a los sectores más vulnerables.

Verán, cuando yo les escucho hablar de estas líneas de subvenciones me temo que volvemos a caer en ciertos errores del pasado. No veo mucha diferencia con la subvención que se convocó el 8 de abril donde, por cierto, todavía gobernaba el Gobierno de Carmena. Recuerden que había una subvención de 600.000 €. ¿Saben cuánto dinero se dio finalmente? 126.402,44. No sirve de nada que dispongamos subvenciones si luego no se piden. No sirve de nada que hagamos planes si la única mención que existe es en una nota de

prensa del Ayuntamiento. Y no me pongan de escusa el superávit porque, de verdad, que más allá de eso, que también considero que es importante, el Ayuntamiento tiene casi 5.000 millones de euros de presupuesto, yo creo que algo para industria tiene que haber.

Tenemos que apoyar a la industria, a la que ya está, a la nueva que tiene que venir, pero recuerden una cosa, ni la existente ni la nueva vive de titulares.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000366, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la suspensión y paralización de los procesos de selección de personal en el Ayuntamiento y teniendo en cuenta la urgente necesidad de incorporar nuevos efectivos, "qué medidas se van a adoptar para solventar este problema".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Verán, la crisis sanitaria del covid-19 ha generado graves problemas. Pero, ¿saben también que ha hecho? Nos ha puesto de manifiesto algunos problemas que ya traíamos de casa. Esta crisis lo que ha hecho es que se nos vieran algunas costuras que teníamos por ahí.

En septiembre del año pasado, hace ya nueve meses, que además de hacerse largos da tiempo para bastantes cosas, les preguntaba por los procesos selectivos. Les decía que habíamos hecho una estadística donde habíamos analizado las OPE desde 2013 a 2018 y que los datos hablaban por sí solos: que teníamos unas 291 oposiciones pendientes de convocar, que el 49 % estaba sin convocar, que el 39 % estaba en desarrollo y que solamente el 11,7 % habían finalizado. Mucho me temo que en estos nueve meses esas cifras no han avanzado mucho. Y señora Hidalgo, yo le digo que el coronavirus no siempre es la respuesta a todas nuestras preguntas. Aquel día usted me dijo: yo creo que es necesario hacer un plan de choque, un acuerdo con los interlocutores sociales, con los representantes de los trabajadores y, por supuesto,

con los grupos políticos para lo cual yo espero contar con su apoyo en los próximos meses.

Mi apoyo en estos meses no se ha movido, pero en estos nueve meses la verdad es que por lo menos nosotros pocas noticias hemos tenido de esto. El titular muy bien, cumplir con el titular pues un poquito peor. Hay más de 8.400 plazas esperando a ser cubiertas y Madrid va a tener un problema de empleo, y el empleo público al final es una de las soluciones más eficaces y más eficientes que podemos dar, por una sencilla razón, porque esa, sí o sí, depende de nosotros.

Y yo por eso les pregunto qué medidas van a adoptar para solventar el problema de la necesidad urgente de incorporar nuevos efectivos y, sobre todo, si han pensado alguna solución viable para llevar a cabo las pruebas selectivas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para responder a su pregunta tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Collado, también por un tiempo máximo de tres minutos.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora López Araujo, por esta pregunta que me va a permitir explicar un poco los procesos que estamos haciendo para adaptar en tiempos del covid los procedimientos selectivos, que son vitales para nuestra vida y para el propio Ayuntamiento de Madrid.

En primer lugar, tengo que unirme a todas las felicitaciones que se han dado a los empleados públicos, que están dando la talla, trabajando sin freno durante fines de semana, con horario extendido para ayudar al Ayuntamiento de Madrid a procurar los mejores servicios públicos; y muy en particular a la gente que desde el principio de la crisis ha estado en la calle, sobre todo Samur, Samur Social, Policía, Bomberos, Funeraria... En fin, es un orgullo.

En concreto, y con lo que respecta a la pregunta, nos encontramos con no menos de 5.054 plazas pendientes de convocar cuando asumimos estas tareas que se han convertido, gracias a la aprobación de la oferta de empleo público del 19, con consenso unánime de las organizaciones sindicales, se han convertido, repito, en 8.000 si sumamos el proceso de estabilización que llevaba ya tres años de retraso.

Nosotros hemos elaborado una estrategia de recursos humanos, que ha sufrido en este aspecto concreto un pequeño parón por razones obvias y la suspensión de plazos en los procesos selectivos.

Vamos a tratar de hacer, como ha dicho el concejal Jorge García Castaño, de la necesidad virtud y estamos desde el principio empleando los mecanismos que nos ofertan las tecnologías de la información para continuar trabajando:

Ya se están reuniendo de forma virtual, así tienen instrucciones los secretarios y los presidentes, con los miembros de los tribunales, eso pasa desde el 22 de abril.

En febrero ya pusimos en marcha la presentación electrónica de solicitudes.

Se han nombrado por medios electrónicos varios tribunales calificadoros, como administrativo de promoción interna, técnico superior de ciencias químicas, técnico medio-superior de información...

Estamos publicando bases específicas en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* para avisar a los opositores de cómo pueden ir los temarios y las bases en cuanto la suspensión de plazos finalice, que es lo que todos estamos deseando.

Hemos reforzado también la subdirección que realiza procesos selectivos y vamos a crear —irá el martes a comisión preparatoria y rápidamente a Junta de Gobierno— la Comisión Permanente de Selección, que es una herramienta que va a dar muchísima agilidad, como la que tiene el Estado, a todos los procesos selectivos.

Además, estamos preparando una flexibilización de la instrucción de tribunales para que puedan trabajar más horas y con más sesiones. Vamos a aprobar un procedimiento electrónico de selección que verá la luz en las próximas dos semanas, un cronograma de procesos selectivos y un nuevo baremo de dietas, actualizando las cuantías, a percibir por los miembros de tribunales.

Seguimos trabajando y vamos a intentar que cuanto antes se incorporen nuevos trabajadores, nuevos empleados públicos al Ayuntamiento para procurar mejores servicios públicos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Collado.

Tiene la palabra la señora López Araujo por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Es verdad que esta época nos ha hecho ser más imaginativos, que es algo bueno, y nos hace ser más eficaces, que también lo es.

Creo que es muy importante que convoquemos esas plazas pendientes, que lo hagamos cuanto antes. Me parece una muy buena noticia el tribunal de selección permanente, creo que es una iniciativa muy buena. Creo que es importante que aprovechemos este tiempo también para pensar, para planificar, para organizar, para en el momento en el que sea posible lancemos todos esos procesos y salgamos adelante.

Y lo que sí les pediría es que, por favor, fueran muy transparentes, y no les hablo solo con nosotros, que también, creo que es muy importante que seamos muy transparentes con el cuerpo opositor, que les demos muchas certezas, que vayamos publicando calendarios, que vayamos dándoles fechas, aunque sea tentativas, para que ellos no se vean en esta maldición de estar dándole al botón para ver si actualizando la página aparece algo más de información. Creo que es importante porque al final, cuando uno hace eso el cuerpo opositor está mejor preparado, y eso no solamente es bueno para ellos sino que al final

repercute en un mejor funcionamiento de los servicios públicos y es mejor para todos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000370, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo tiene prevista el Equipo de Gobierno la reincorporación al trabajo de la plantilla municipal de manera que se recupere la prestación de servicios y atención al público garantizando que no haya riesgo de exposición y propagación del Covid 19 entre las empleadas y empleados municipales", y cómo se va a organizar la implantación del teletrabajo, en qué condiciones y a quién afectará.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante, que va a intervenir por videoconferencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, la damos por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para responder a su pregunta, en este caso lo hará, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo Tena, también por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señora presidenta.

Señora concejal, lo primero que debo señalar es que la reincorporación se va a pivotar en el decreto que ha realizado el alcalde y en la guía de reincorporación elaborada por Madrid Salud, en todas las directrices que mandan del Comité de Prevención de Riesgos Laborales y, evidentemente, en todas las instrucciones específicas que se dicten por la autoridad sanitaria.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante por el tiempo que le resta, por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, presidenta.

No nos cabe duda de que la reincorporación de los empleados y las empleadas municipales a los servicios se va a seguir con criterios que tengan en cuenta la seguridad y la salud de los centros de trabajo, pero en el plan que usted nombra, señora Hidalgo, de reincorporación nos preocupa que no vemos reflejado lo siguiente:

En primer lugar, creemos que es importante que se refleje que la reincorporación a los puestos de trabajo tiene que realizarse solamente después de que se hayan realizado las pruebas pertinentes para saber si están o no contagiados por el covid-19.

Sabemos que Madrid Salud tiene capacidad para poder realizar 650 test al día, 3.250 test a la semana y, por lo tanto, queremos saber si ustedes nos pueden asegurar que las incorporaciones que se están produciendo ahora con la apertura de los centros de servicios sociales en atención presencial está siendo con los trabajadores habiendo pasado estas pruebas. Y en cualquier caso hay que extenderlo al resto de los servicios que se vayan recuperando según vayamos pasando de fase.

Nosotros, en la propuesta que les hemos hecho en los pactos de Cibeles, planteamos que hay que prestar especial atención a aquellos trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos que están prestando una atención directa a la ciudadanía: por supuesto a los Bomberos, Policía Municipal, Samur, Samur Social, pero también al resto de los servicios, como pueden ser los servicios sociales, Línea Madrid, centros deportivos o centros culturales, que es importante que también se tenga en cuenta. Hay que cuidar a los que nos cuidan y, por supuesto, creemos que dentro de esta relación y dentro de estos test y exámenes se tiene que atender también a aquellos empleados que siendo de empresas externas, están prestando también servicios para dar a la ciudadanía los servicios públicos.

También nos preocupa que se tomen medidas urgentes para evitar que los servicios más vulnerables que se ofrecen a la ciudadanía se colapsen más de lo que ya estaban antes de la pandemia. Por ello proponemos que se realice un incremento de la tasa de reposición que garantice la mejor prestación de estos servicios públicos, y un incremento y renovación de la plantilla, especialmente en los servicios sociales y en Madrid Salud por la importancia que tienen en estos momentos. Pero también hay que dotarles a estos servicios no solamente con mayor personal sino con mayores recursos materiales e infraestructuras. En el caso, por ejemplo, de los servicios sociales también es necesario que se determinen procedimientos mucho más ágiles y flexibles para la tramitación de ayudas y una mejor coordinación efectiva con la Comunidad de Madrid.

Hay que reorganizar, también, la gestión de los servicios deportivos para convertirlos en el instrumento adecuado para el desarrollo de políticas públicas en la mejora de la salud y la calidad de vida, y fomentar la colaboración público-social con el tejido asociativo y deportivo.

Nos preocupa también que desde el Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento no se estén

estableciendo criterios claros para el desarrollo del teletrabajo y que se deje a cada centro directivo las decisiones sobre la reorganización del teletrabajo sin una coordinación efectiva.

La Presidenta: Señora Gómez, su tiempo ha finalizado, le ruego que termine.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, voy acabando.

El teletrabajo ha venido en esta pandemia, pero debe quedarse. Pensamos que tiene que haber un reglamento que regule esta forma de teletrabajar, negociado conjuntamente con los sindicatos, y también un estudio sobre la racionalización de los horarios de trabajo para que no todo el personal entre a la misma hora y, por lo tanto, pueda haber una escalada en la entrada y en la salida del personal.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Mire, en el Ayuntamiento de Madrid, contando no la parte de las empresas sino lo que son los trabajadores del Ayuntamiento y organismos autónomos, hay 26.387 empleados municipales, de los cuales 13.471 han estado trabajando de forma presencial —una vez más, gracias— durante esta crisis y a todos ellos se les han ofrecido los medios y se les han hecho los test y se les están haciendo los test en relación con su seguridad.

Ahora volvemos a la reincorporación, ¿qué va a pasar cuando se normalice, cuando se tengan que ir a incorporar? El resto de gente o bien ha estado trabajando mediante teletrabajo o bien, como los centros habían cerrado, las piscinas, los polideportivos, las bibliotecas, evidentemente pues estaban esperando a que esos centros se abriesen.

¿Cómo lo hemos organizado? Siempre en colaboración con Madrid Salud, el Comité de Prevención de Riesgos Laborales y, por supuesto, con la interlocución de los agentes sociales.

En virtud de la normativa estatal y de las indicaciones se irán abriendo centros y servicios en el momento correspondiente, para lo que los centros directivos organizarán a sus equipos con el fin de compatibilizar la prestación de los servicios con la seguridad —este binomio es absolutamente irrenunciable—; así, los titulares de las SGT, coordinadores de distrito, gerencias de organismos y dirección general serán responsables de la aplicación de medidas y tendrán flexibilidad para establecer en sus respectivos ámbitos los criterios aplicables, teniendo en cuenta el perfil del personal con relación a los riesgos laborales, obviamente puede ser una persona que tenga patologías previas y no se pueda incorporar o que esté embarazada; tipo de actividad que desarrolla,

cómo tiene que ser la actividad y el espacio físico que desarrolla, cumpliendo en todo momento las medidas de seguridad establecidas por Madrid Salud: la distancia, las mamparas que hay que poner, cómo lo tenemos que organizar para que la vuelta sea segura.

Para garantizar la salud del personal, y se ha puesto así en el decreto, preferentemente solo volverán cuando tengan las pruebas del covid totalmente realizadas y, además, se les dotará de los EPI de protección. Nuestra intención es que vuelvan cuando se hayan hecho esas dos condiciones.

Los SGT y órganos directivos establecerán las pautas para minimizar en todo momento el riesgo de contagio que están recogidas en la guía de reincorporación, que está a su disposición, realizada por Madrid Salud.

Le puedo asegurar, señora concejal, que la seguridad de nuestros trabajadores es un objetivo básico de todo el Equipo de Gobierno, y esté segura además que de todos los concejales que estamos aquí hoy sentados, conjuntamente con la prestación de los servicios.

A ver, en materia de teletrabajo decirle una cosa, hemos trabajado así porque evidentemente hemos tenido una crisis, una crisis como la que hemos vivido, pero el teletrabajo es algo mucho más, el teletrabajo es algo que va mucho más allá...

La Presidenta: Señora Hidalgo, le ruego que por favor vaya finalizando.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí.

..., en la estrategia que firmamos con los interlocutores sociales se recogía y, desde luego, sí que hemos aprendido para implantar el auténtico teletrabajo en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000371, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer, en relación con las medidas presupuestarias adoptadas para hacer frente al impacto económico y social derivado del Covid-19, contenidas en el decreto del Alcalde de Madrid, de 5 de mayo de 2020, entre las que se contempla la posibilidad, legalmente prevista, de financiar, con cargo a una parte del superávit presupuestario del pasado

ejercicio, los gastos extraordinarios que se produzcan, si han calculado "la cuantía máxima permitida para financiar dichos gastos" y cuál es "la cuantificación de los gastos, en ejecución o ya realizados que cumplan los requisitos para la aplicación" del citado decreto.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, para la formulación de su pregunta, el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** La doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno responde en este caso, de nuevo, la señora Hidalgo; tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señora presidenta.

Señor García Castaño, de los 353 millones que se podían destinar a IFS nuevas, una vez eliminados los 112 que van a la cuenta 413, el 20 % del mismo son 70 millones que, según el decreto al que hace referencia su pregunta, se podían destinar a los gastos que de forma individualizada se relacionan en el decreto de aprobación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Simplemente, si nos puede decir cuántos llevan utilizados hasta ahora y qué previsión tienen de utilización del conjunto de los 70 millones.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A ver, como le hemos comentado ya durante el día de hoy, la única medida que a favor de los ayuntamientos se ha regulado por parte del Gobierno central hasta la fecha, para abordar la crisis sanitaria-económica derivada de la tragedia covid-19, es la que se contiene en el Decreto 11/2020, que permite que el 20 % del superávit que se podía destinar a las IFS se destine a una serie de gastos. ¿Qué gastos? Reforzar servicios de proximidad de carácter domiciliario para personas mayores o discapacitados, incrementar teleasistencia domiciliaria, reforzar dispositivos para personas sin hogar, reforzar plantillas de los centros sociales y adquisición de medios de prevención. Ya no hay más, ningún tipo de otros gastos relacionados con muchos de los que ustedes

contienen en sus propuestas... que se contienen en sus diferentes documentos de aportaciones.

Me preguntaba por la cuantía. Se lo he dicho: 466,7 millones. Le quito la parte que hemos metido en la 413, 112, y nos quedarían 353 millones, de los cuales el 20 % alcanza a 70 millones. ¿En qué estado está? Pues, evidentemente, una cosa es la realidad de los expedientes que ya se han aprobado, que están colgados en la página web, y otra es los gastos o lo que estamos haciendo, que pueden ser: los expedientes iniciados; los expedientes en tramitación; las emergencias por declararse; el haberse hecho, como en el caso de las ayudas de emergencia, que se estén pagando por anticipos de caja fija.

Si usted me pregunta la cuenta de la previsión que nosotros tenemos en esta primera fase de cuál será el incremento de gasto —ojo, solo en gastos derivados de la emergencia— estamos hablando de más de 200 millones de euros, 200 millones de euros destinados a comidas, a EPI, a servicio de ayuda a domicilio, a una parte del montaje de Ifema y, obviamente, a la anualización, porque yo no creo que se puedan quedar las personas sin hogar de pronto y decir un mes y ya está, sino que, realmente, estamos hablando de un gasto de más de 200 millones.

Y en cuanto a los expedientes, pues una vez que se vayan tramitando y aprobando, obviamente, verán una realidad en el Portal de Transparencia.

Por eso, por eso estamos insistiendo de forma reiterada y de forma que creo que lo tenemos que hacer todo conjuntamente en que, de verdad, dada la situación económica y dado los gastos que tenemos que abordar los ayuntamientos, se autorice por parte de la Administración general del Estado a que podamos emplear los 420 millones de euros de amortización anticipada a la realización de estos tipos de gastos y, además, a que se flexibilice la regla de gasto en su aplicación.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000376, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con los contratos de emergencia que, "por sus especiales características y excepcionalidad deben celebrarse con máxima diligencia y control", si "el equipo de gobierno ha dado directrices a sus unidades de contratación, incluidos los organismos y empresas dependientes del Ayuntamiento de Madrid con el fin de prevenir malas prácticas" y si "se han establecido medidas de control".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias.

El sentido de la pregunta viene por la preocupación que desde VOX, y además de manera personal tengo con los contratos de emergencia.

Yo he gestionado, sé lo que es un contrato de emergencia, es un contrato que por su propia naturaleza no tiene los controles que tienen los contratos normales que se realizan conforme a la Ley de Contratos del Sector Público. Estos también están adecuados a la Ley de Contratos del Sector Público, en concreto en el artículo 120, pero es verdad que adolecen de ciertas características: en un primer momento, pues incluso la existencia de créditos, se pueden realizar sin existencia de crédito, y luego ya nos explicará el propio gestor qué características tienen.

Pero bueno, el sentido de la pregunta es saber si, efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid, puesto que la contratación de emergencia habilitada por el Real Decreto de Alarma 7/2020 creo que ha habilitado a los ayuntamientos a poder hacer una contratación de manera masiva debido a las circunstancias excepcionales, qué controles se han planteado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para responder a su pregunta, tiene la palabra, en este caso, el director general de Contratación y Política Financiera, el señor Canal, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Muchas gracias, señora Cabello.

Como saben, toda la legislación sobre contratos públicos ha sufrido una modificación profunda para adaptarse a las necesidades de la epidemia del covid-19.

En lo que se refiere a los contratos de emergencia, la adecuación se recoge en el artículo 16 del Real Decreto Ley 7/2020, que ha experimentado sucesivas modificaciones hasta su versión final de 27 de marzo, del Real Decreto Ley 9/2020.

Inicialmente, estaba previsto solo para la Administración general del Estado, posteriormente se ha ampliado para todo el sector público, incluyendo el municipal, y el aspecto más importante es que habilita que todos los contratos que realice el sector público, incluido el municipal, para adoptar medidas de protección a personas u otras medidas para hacer frente al covid-19 resultará de aplicación, estará habilitado el procedimiento de emergencia.

Incluso antes de que esto ocurriese, de que se habilitase al sector público municipal a la utilización masiva a este supuesto hecho de los contratos de

emergencia, el Ayuntamiento ya consideraba que era un instrumento imprescindible para llevar a cabo las medidas que tenían que tomarse. Y por ello, el 25 de marzo, dos días antes de esta adaptación, se aprobó una comunicación de la Dirección General de Contratación y Servicios en la que se daba indicaciones claras a los centros gestores sobre cómo debían utilizar este procedimiento de emergencia, recordándoles que era evidentemente excepcional, que su utilización debería ser restrictiva, solo en aquellos supuestos en los que no pudiese lograrse la finalidad con los medios de contratación ordinarios.

Aquí se recogían los requisitos materiales, temporales, formales que deben seguirse y se establecía las obligaciones de dar cuenta, tanto lógicamente a la Junta de Gobierno, como se está haciendo y es una obligación legal, pero también a la Dirección General de Contratación, incluso con antelación en este momento, tan pronto como sea posible, que está publicando semanalmente de manera actualizada todas las relaciones en el Portal de Transparencia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello López por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

Debido a las noticias con las que nos desayunamos todos los días viendo cómo la contratación de emergencia está adoleciendo de muchas malas prácticas, porque puede ser el paraíso de un gestor que quiera otorgar un contrato a dedo, porque no tiene los controles previos que se tiene en una contratación ordinaria, pues a mí lo que me preocupa es si se les ha informado a las unidades de que tienen que seguir con el mismo espíritu que tiene la Ley de Contratos del Sector Público; o sea, que una empresa tiene que tener solvencia técnica, solvencia financiera, tiene que existir transparencia —que esa transparencia yo creo que sí se está dando en el Ayuntamiento de Madrid— pero que también tiene que existir cierta libre concurrencia, que tú no puedes contratar con quien quieras, cuando quieras simplemente porque tienes la herramienta del contrato de emergencia.

Yo he visto en la explicación que me da que sí se les ha asesorado a las unidades de contratación, pero sí que creo que hay que decirle al gestor la responsabilidad que tiene en este tipo de contratación. ¿Por qué? Porque nos vamos a encontrar con contratos que a lo mejor sí que adolecen de esos principios básicos que debe regir la contratación pública.

Es nuestra obligación desde la Oposición hacer ese tipo de controles, y desde luego que cuando nosotros localizamos contratos de emergencia por cantidades importantes, que sí que adolecen de no tener precio de mercado justificado o que no tiene una solvencia técnica la empresa o que simplemente la solvencia financiera a lo mejor tampoco se estaría rigiendo por el espíritu de la Ley de Contratos, los vamos a mirar y los vamos a llevar donde corresponda.

Entonces, sí que recomiendo que se les diga a los gestores que, aun teniendo esta herramienta, por favor la utilicen con la máxima pulcritud porque, realmente, somos además los garantes del dinero público en esta situación tan dura de pandemia que tenemos y no podemos dejar que se produzcan situaciones que luego pueden ser desagradables.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta el señor Canal.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Gracias.

Efectivamente, es una situación excepcional, no es la deseable y tratamos de facilitar su tarea de control publicando todos los datos actualizados semanalmente en el Portal de Transparencia. Pero sí que es verdad que, por ejemplo, agregadamente para darle una información, por el objeto de los contratos, un 34 % de los contratos de emergencia son para manutención de colectivos vulnerables, una finalidad que parece razonable; un 28 es para suministro sanitario y de protección necesarios para el personal del Ayuntamiento; un 13 para desinfección y limpieza de dependencias y equipamientos; es decir, la finalidad parece que está ahí. En cuanto a los órganos de contratación, la EMT ha suscrito 30, lógicamente; el portavoz de Seguridad y Emergencias, por la propia naturaleza de sus funciones, también tiene 23; y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios lleva 19 porque también está acometiendo una gran parte de la contratación de suministros. La finalidad parece que se cumple.

Si hay algún contrato que preocupa, nos pondremos en contacto y les ayudaremos facilitando toda la información para controlar su regularidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Canal.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000377, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando, en relación con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, respecto a la obligación de la Administración incumplidora de presentar un Plan Económico Financiero, y plazos

máximos al efecto, y "considerando que estos plazos ya han sido incumplidos", "que explique los motivos que han generado este retraso y la fecha prevista para su aprobación", y las demás cuestiones planteadas en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** La doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

En este caso, responde por parte del Equipo de Gobierno de nuevo la señora Hidalgo. Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Como ya usted sabía, señor García Castaño, cuando aprobó el presupuesto en el año 2019, se va a incumplir la regla de gasto y, como consecuencia de ello, hay que presentar un plan económico-financiero. Pero a partir de ahí, partimos de dos consideraciones absolutamente distintas: usted dice que hemos incumplido los plazos; nosotros decimos que, en base a la normativa legal y a la interpretación de la misma, no lo hemos incumplido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Más que una valoración... Sobre todo, queremos saber más o menos cuándo piensan presentarlo o si piensan esperar a que haya algún cambio normativo a nivel estatal.

Entiendo que el presupuesto, tanto a nivel de gastos como de ingresos... Nos acaba de decir que piensan gastar 200 millones que no pensaban gastar, seguramente haya otro tipo de ineficacias. Hay una bajada brutal de ingresos, entiendo, por una parte voluntariamente, por otra parte involuntariamente. Por otra parte, está la posibilidad del uso del 20 % del superávit. Es decir, entiendo que hay cambios normativos, y no sé si tienen ustedes ya garantía de qué techo de gasto es el que habría que utilizar, si el del 18 o el del 19, o sea, no sé cómo está la interlocución con el ministerio; es decir, que hay ciertas incertidumbres sobre cuál es la normativa aplicable finalmente para 2019 y cuál es el escenario material presupuestario que tiene el Ayuntamiento y, en ese sentido, saber más o menos cuándo piensan presentarlo o si, ya digo, en realidad la espera es a ver si hay algún cambio normativo a nivel estatal que permita otro tipo de posibilidades a los ayuntamientos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidenta.

Señor García Castaño, primero, atendiendo al aspecto formal y porque decía en su pregunta que habíamos incumplido los plazos. Según el informe que hace la Abogacía del Estado mediante informe de 26 de marzo de 2020, desde el punto de vista objetivo, la suspensión que se establece en los decretos afecta a todos los plazos de todos los procedimientos administrativos, salvo las excepciones expresamente establecidas por la propia norma. Dicho informe deja esto bien claro. También se suspenden los plazos establecidos por las normas generales especiales para los órganos y autoridades administrativas que tramiten los procedimientos. Eso está así.

En este sentido, entiendo que el plazo quedó suspendido el día 20 de abril y yo remití una carta a la Secretaría de Estado de Hacienda en la que exponía este planteamiento y en la que le decía que existía la imposibilidad legal y material para aprobar un plan económico-financiero.

Esto lo comparten todos los Ayuntamientos. En la reunión que tuvo el alcalde con las grandes ciudades, con los alcaldes de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, todos opinaban en relación al PEF que era, en este momento, prácticamente imposible, debido a la incertidumbre, la realización del mismo. Porque lo hemos estado hablando toda la mañana, ¿qué papel vamos a jugar los ayuntamientos? ¿Hacemos el PEF con el actual marco normativo? ¿Esperamos que no flexibilicen la regla de gasto? ¿Esperamos que nos dejen utilizar lo que llevamos reclamando, que es el endeudamiento, para financiar los gastos que se deriven? ¿Esperamos que los fondos europeos seamos capaces de poner medidas que reactiven a las ciudades de los Ayuntamientos? ¿Esperamos, como piden algunos alcaldes, fondos condicionados para los ayuntamientos? Fíjese, le digo más, ¿qué papel vamos a jugar en la gestión del ingreso mínimo vital que va a establecer el Estado?

Son todo un marco de incógnitas, que, evidentemente, realizar un plan económico-financiero ahora, y yo creo que un plan económico-financiero es algo muy serio que se hace para cumplirlo, nos llevaría a un maremágnum de incertidumbres que cualquier cosa parecida a la realidad sería mera coincidencia, dado que en la situación actual lo que subyace de incógnitas son mucho más que las certezas. Porque, por ejemplo, ¿qué va a pasar con la participación de ingresos del Estado? ¿Cuál va a ser su efecto en el año 21? ¿Se van a tomar las mismas medidas que se tomaron cuando se tuvo la caída de ingresos en el año 2008? Todo son incógnitas de cara a los próximos años debido a esta situación.

Por lo cual, yo le ruego que desde los diferentes grupos, de verdad, sean capaces de ayudarnos, de echarnos una mano a que cada día se vayan despejando esas incógnitas y, sobre todo, a que los madrileños puedan contar con los fondos que de otros

años han ido ahorrando —han supuesto su ahorro— se puedan invertir en Madrid, se puedan invertir en nuestra ciudad en su beneficio.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor García Castaño por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: No hago uso del turno de palabra.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Los puntos 14 y 15 se van a debatir conjuntamente debido a la conexión que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000378, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con "el contrato de emergencia celebrado por Mercamadrid según resolución del Director General del 27 de marzo de 2020 para la compra de 20.000 mascarillas", que fue adjudicado a la empresa SIMPLYTECH, S. L., "cuáles son las razones para que este contrato haya sido adjudicado a una empresa que se dedica al suministro y servicios informáticos".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 15 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2020/8000379, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con "las 20.000 mascarillas adquiridas" a través de SIMPLYTECH, S. L.).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, para la formulación de su pregunta, la señora Cabello López por un tiempo máximo de seis minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Esta pregunta hila con la primera pregunta que se había realizado anteriormente —perdón, estoy sin voz—, en relación con los contratos de emergencia. Este es uno de los contratos de emergencia que a simple vista, por lo menos, produce cierta curiosidad.

Entonces, por eso se hace esta pregunta, con el ánimo de que se nos explique cómo es posible que la adquisición de mascarillas en una compra que ha quedado fuera, además, del circuito que está realizando el Ayuntamiento de Madrid, que ha hecho compras

centralizadas a través de la Empresa de Servicios Funerarios, que nos pueda explicar el gestor cuál ha sido la razón para que se haya adjudicado este contrato a una empresa dedicada a la venta de componentes de móviles. Y, bueno, que nos indique las razones, puesto que la finalidad parece que es obvia, que es para comprar mascarillas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a responder a su pregunta, por parte del Equipo de Gobierno, en este caso, el director general de Mercamadrid, el señor Chica Marcos.

Tiene la palabra también por un tiempo máximo de seis minutos.

El Director General de la Empresa Municipal Mercamadrid, **don David Chica Marcos:** Muchas gracias.

Buenos días. Lo primero que quería era sumarme al pésame a aquellas personas que han perdido seres queridos durante la pandemia.

Y también agradecer el esfuerzo, la dedicación y el trabajo a todo el personal de Mercamadrid que en estas duras semanas ha acudido cada madrugada a su puesto de trabajo para garantizar el abastecimiento de la ciudad y de una buena parte del país.

Agradecer también el esfuerzo a las cientos de empresas, miles de trabajadores y trabajadoras que a diario realizan su actividad en Mercamadrid, y a toda la cadena agroalimentaria. Creo que podemos estar orgullosos de toda la cadena agroalimentaria desde el origen hasta el comercio.

Porque al final son los trabajadores de Mercamadrid como Antonio, Ana; empresarios como Raúl, Raquel; o trabajadores, miles, de las empresas como Alí, Susana o Mohamed los que han garantizado que durante las peores semanas de la pandemia los alimentos estaban cuando los madrileños y madrileñas los necesitaban. La alimentación no podía fallar y no lo ha hecho gracias a estos miles de héroes anónimos.

Desde Mercamadrid nuestro modesto objetivo ha sido garantizar el abastecimiento de la ciudad, y hacerlo en las condiciones más seguras de trabajo posibles. Ante la dificultad de las empresas por adquirir mascarillas y otros materiales —no siendo obligación legal— hicimos todo lo posible para conseguir ese material y ponerlo a disposición de las empresas, que no eran capaces, en estos primeros días de la pandemia, de abastecerse por sus propios medios.

Era nuestra obligación moral con estas personas conseguir ese material para ofrecer condiciones de trabajo más seguras a quienes garantizaban los alimentos a nuestra ciudad en medio de la pandemia.

La contratación de la empresa proveedora se realiza por ser la única tras haber contactado, le puedo asegurar, con muchas farmacias, mayoristas, minoristas, almacenistas, importadores que contaban en ese momento con *stock* suficiente de mascarillas quirúrgicas en un municipio de Madrid para su retirada inmediata. Esa misma tarde se retiró el material en un almacén mayorista en Fuenlabrada para iniciar su

entrega inmediata a los trabajadores y trabajadoras de las empresas de Mercamadrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Chica.

Tiene la palabra la señora Cabello López por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Ciertamente, le daba el beneficio de la duda pero ahora sí que me preocupa, me preocupa mucho.

Me preocupa mucho que se le ocurra buscar mascarillas para proteger como EPI —porque esperaba que me dijera que iban a ser otros usos— como EPI a los trabajadores de Mercamadrid con unas mascarillas que no cumplen los criterios que marca la legislación para que fueran EPI.

Y todavía me preocupa más que me diga que no las encontraba en ningún sitio. Claro, es que cuando suceden estas cosas y hay oportunistas sí que se pueden encontrar cosas, y se pueden encontrar cosas, nunca mejor dicho, en los chinos, pero en los chinos de Usera. Es que, claro, esta es la situación.

Y usted como gestor, como responsable de esas personas de las que tanto se preocupa y que tanto alaba, que por cierto no estaría de más que les felicitara también a ellos personalmente, no solamente a los que considera que son cercanos a usted, y no a aquellos que le critican. Estaría muy bien que también acuda a felicitarles a ellos, no solamente aquí, para entender que se tiene una actitud cercana con ellos cuando esto no es cierto.

Pero claro que me preocupa, porque ha contratado con una empresa que vende componentes informáticos de móviles, con un capital social de 3.000 €. O sea, es que de verdad no nos podemos saltar el espíritu de la Ley de Contratos del Sector Público. Que usted sea el director de Mercamadrid no le habilita para hacer lo que quiera, tiene que saber cuáles son sus responsabilidades, y no solamente por eso, porque es que si no cumplen, no cumplen los criterios que marca la legislación, a lo mejor esta gente ha estado protegiéndose con unas mascarillas que no les corresponden.

¿Y por qué no acudió al auxilio del propio Ayuntamiento? El propio Ayuntamiento ha estado comprando material de buena calidad. ¿Y usted qué ha tenido, certificados? Pues por lo que veo nada, no ha tenido nada. ¿Ha tenido una buena intención? Pues no lo sé, espero que sí. Eso espero que lo tenga.

Pero desde luego que este contrato adolece de unas deficiencias gravísimas. Y esto es lo que pasa cuando se contrata con contratos de emergencias y uno cree que no tiene responsabilidad.

Pues ya le aviso, ya le voy a avisar, que este contrato va a pasar a la Oficina Anticorrupción, porque yo no puedo entender cómo se puede hacer una contratación de este tipo con la que está cayendo creyendo que nadie le va a preguntar y que le ampara la legislación. No le ampara la legislación para hacer una contratación de este tipo. Existe una cosa que se llama solvencia técnica y solvencia económica. ¿La empresa

tenía solvencia económica? No. ¿La empresa tenía solvencia técnica? Tampoco, porque no se dedicaba a esto. Puede ser un pirata perfectamente. Y usted es el responsable, y no solamente el responsable de hacer un buen uso del dinero público sino también de proteger a los trabajadores que estaban en Mercamadrid.

Entonces, yo lamento, de verdad, lo lamento mucho pero no me vuelva a nombrar, de verdad, a la gente de Mercamadrid, por favor. Sea respetuoso, sea respetuoso con su trabajo porque es una y otra vez y siempre aparece usted. ¿Y sabe qué le digo? Que yo no lo busco, simplemente he hecho un análisis de los contratos de emergencia del área que me toca y está el suyo. También mañana tengo alguno más.

Es verdad que no es mucho importe, pero desde luego que son prácticas que son incompatibles con un buen gestor. Incompatibles con el uso correcto del dinero público. Y esto no puede ser así.

Y usted me podía haber dicho: sí, bueno, es que el objeto social y tal... no, es que no lo encontré en otro sitio, lo he encontrado en Usera, no sé si es Usera o en Cobo Calleja. No tengo ni idea, no he mirado al final la dirección.

Pero esto no puede ser, no se puede comprar en el hiper Usera los EPI de los trabajadores, que es lo que ha hecho, ¿eh?

Así que nada, ya le aviso que voy a exigir responsabilidades y lo voy a hacer por los cauces adecuados. Primero pasaré el contrato a la Oficina Anticorrupción y luego, si procede, ya se iniciarán los trámites legales que correspondan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Chica por el tiempo máximo que le resta de su primera intervención.

El Director General de la Empresa Municipal Mercamadrid, **don David Chica Marcos:** Sí, muchas gracias.

Como comprenderá, en ese momento nuestra prioridad era poder ofrecer, cuanto antes, mascarillas quirúrgicas a las empresas y trabajadores de Mercamadrid, como le digo, no siendo nuestra obligación legal.

Me sorprende que su preocupación, en medio de la pandemia, sea preguntar por el objeto social de una empresa. Y me sorprende más que no lo consultara.

Esta empresa, dentro de su objeto social, se encuentra el comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética, comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico, comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados, entre otros muchos clasificados dentro de la CNAE 4619, comercio al por mayor e intermediarios del comercio. En definitiva, un almacén mayorista.

Señalar que se han entregado cerca de 40.000 mascarillas quirúrgicas, más de 75.000 guantes, cerca de 1.000 botes de gel, se han consumido más de

1.500 l de gel en los dispensarios que se han instalado. Y apuntar también que el fabricante cuenta con certificado de cumplimiento con la directiva de la Unión Europea del laboratorio alemán...

Hicimos un esfuerzo por encontrar proveedores con material disponible en España para su entrega inmediata. El resto de material, mayoritariamente, procede de las entregas realizadas por el Pemam.

Esta compra nos permitió adelantar una semana la entrega de mascarillas a las empresas de Mercamadrid.

Los criterios respecto al uso de mascarillas han variado mucho, en cualquier caso las mascarillas quirúrgicas son las que se están recomendando a día de hoy para personas que han estado en contacto estrecho con al alguien con covid-19 en los últimos catorce días.

Sobre las famosas mascarillas FFP2 no están actualmente recomendadas para el uso de la población en general.

¿Y sabe lo que dicen las empresas? Porque yo sí bajo al mercado y hablo con las empresas habitualmente. Nos decían por *e-mail*: «A nosotros nos está siendo imposible encontrar mascarillas y guantes para los quince trabajadores que somos. Muchas gracias por la labor que realizáis. Muchas gracias por la ayuda muy necesaria y utilidad. Una semana más os agradecemos nos incluyerais en la entrega, sobre todo mascarillas. Queremos agradecer el esfuerzo para poder proteger a nuestros trabajadores». La verdad es que poco más que comentar.

En definitiva, hemos tratado de garantizar un entorno seguro de trabajo más allá de nuestras obligaciones. En ese momento tocaba arrimar el hombro para apoyar a nuestras empresas, y Mercamadrid tenía que seguir funcionando en las condiciones más seguras posibles.

Si en esta crisis hemos visto algo es la grandeza y solidaridad de personas, empresas y entidades que se han puesto en contacto con Mercamadrid para ayudarnos, para ver si necesitábamos algo o simplemente para agradecer el esfuerzo por mantener el pulso de un país confinado. Hemos tenido a cocineros preparando bocadillos para transportistas, a empresas donando entre 20.000 y 30.000 kg al día de alimentos o al Banco de Alimentos y a Cruz Roja redoblando esfuerzo.

Quiero agradecer en estos últimos segundos al Ayuntamiento de Madrid, Mercasa, Pemam, Policía Municipal, Policía Nacional, Guardia Civil, Madrid Salud, UME, empresas de limpieza, seguridad, control de accesos, desinfección, asociaciones de empresarios... En definitiva, a todos los que nos han ayudado a seguir adelante.

Y en medio de la pandemia, con el esfuerzo sobrehumano de miles de personas para mantener el país en pie, es una pena que haya quien busque en esto una oportunidad para intentar atacar o desgastar a quienes solo han trabajado día y noche para mantener funcionando el país en las semanas más duras del confinamiento.

Respecto a la UME, sí quiero decirle: el día 14 se decreta el estado de alarma, para que no siga diciendo cosas que no son correctas; el día 16 entramos en contacto con el comandante de la UME; el día 18 se realiza una visita a Mercamadrid y una reunión con el comandante de la UME. Y ese primer fin de semana ya estaba la UME desinfectando las instalaciones de Mercamadrid.

Me quedo con lo aprendido en esta crisis, me quedo con la solidaridad y el afecto de un país trabajador y digno. Podemos estar orgullosos de nuestra ciudad y de nuestra gente.

Como nos decía la UME respondiendo a nuestro agradecimiento: «Todos formamos parte de un mecanismo con el mismo fin: derrotar al covid. Juntos somos más fuertes».

Es una pena que algunos no se quieran sentir incluidos en este mensaje. Pero no se preocupe que saldremos adelante.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000379, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con "las 20.000 mascarillas adquiridas" a través de SIMPLYTECH, S. L.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 14 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando plantear la siguiente pregunta: ¿cuáles son las principales líneas estratégicas previstas por el Área de Economía, Innovación y Empleo para la recuperación del empleo en el sector industrial y el pequeño comercio

en la ciudad y qué conexiones tienen estas líneas de acción con la Estrategia del Sur y Este, valorando que estas son las principales actividades económicas de los distritos incluidos en dicha estrategia?.

El Secretario General: Efectivamente, el orden del día estaría sustanciado. Sin embargo, señalar que se ha presentado, por parte de la representación de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid un escrito, con número de anotación en el Registro del Pleno 2020/0420, de fecha 18 de mayo de 2020, formulando un ruego en los siguientes términos: «Cuáles son las principales líneas estratégicas previstas por el Área de Economía, Innovación y Empleo para la recuperación del empleo en el sector industrial y el pequeño comercio en la ciudad, y qué conexiones tienen estas líneas de acción con la estrategia del sur y este, valorando que estas son las principales actividades económicas de los distritos incluidos en dicha estrategia».

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Va a dar respuesta a este ruego de la FRAVM el señor Redondo, delegado del Área de Economía.

Tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Decir que dentro de la estrategia del sur y del este se encuentran la estrategia de recuperación económica industrial, la actividad industrial y servindustrial se convierten en unos ejes de recuperación, de desarrollo y estabilización de la actividad económica.

Y los proyectos que se han presentado están a punto de aprobarse con los comentarios formulados por la FRAVM, como así se le va a trasladar en la comisión correspondiente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Finalizaríamos, por tanto, esta sesión de la comisión.

Les ruego que, por favor, se queden dado que va a dar comienzo, a continuación, la sesión extraordinaria.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y dos minutos).